

# INFORME 20 DE GESTIÓN 24

## II Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

17 de julio 2024



<b>1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA.....</b>	<b>6</b>
1.1. <b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
1.2. <b>Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.....</b>	<b>6</b>
1.2.1. <b>Plan de Acción.....</b>	<b>6</b>
1.2.2. <b>Mejora del proceso.....</b>	<b>7</b>
1.3. <b>Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO.....</b>	<b>7</b>
<b>2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO.....</b>	<b>7</b>
2.1. <b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
2.2. <b>Ingresos.....</b>	<b>8</b>
2.2.1. <b>Ingresos corrientes.....</b>	<b>10</b>
2.2.2. <b>Recursos de capital.....</b>	<b>10</b>
2.2.3. <b>Transferencias administración central.....</b>	<b>11</b>
2.3. <b>Gastos.....</b>	<b>11</b>
2.3.1. <b>Gastos de funcionamiento.....</b>	<b>13</b>
2.3.2. <b>Inversión.....</b>	<b>19</b>
2.3.3. <b>Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017.....</b>	<b>21</b>
2.4. <b>Modificaciones al presupuesto.....</b>	<b>22</b>
2.5. <b>Reservas presupuestales.....</b>	<b>22</b>
2.6. <b>Pasivos exigibles y fenecidos.....</b>	<b>22</b>
2.7. <b>Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData</b>	<b>24</b>
2.8. <b>Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros</b>	<b>25</b>
2.9. <b>Conciliaciones realizadas con Tesorería.....</b>	<b>26</b>
2.10. <b>Ejecución y avances procesos SIGUD.....</b>	<b>26</b>
2.10.1. <b>Plan de acción.....</b>	<b>26</b>
2.10.2. <b>Mapa de riesgos.....</b>	<b>26</b>



2.10.3.	Publicación información presupuestal .....	26
2.10.4.	Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas .....	27
2.11.	Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías..	29
3.	<b>INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL</b> .....	30
3.1.	<b>Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas</b> .....	30
3.1.1.	<b>Recursos Propios</b> .....	30
3.1.2.	<b>Recursos Aportes Nación</b> .....	31
3.1.3.	<b>Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda</b> .....	31
3.1.4.	<b>Recursos Estampillas</b> .....	32
3.2.	<b>Saldos Recursos Bancarios</b> .....	32
3.2.1.	<b>Saldos Bancarios por Cuentas</b> .....	32
3.2.2.	<b>Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros</b> .....	33
3.2.3.	<b>Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE</b> .....	33
3.2.4.	<b>Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones)</b> .....	34
3.3.	<b>Inversiones</b> .....	34
3.3.1.	<b>Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)</b> .....	34
3.4.	<b>Egresos</b> .....	35
3.4.1.	<b>Pagos de los compromisos adquiridos</b> .....	35
3.5.	<b>Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores</b> .....	36
3.6.	<b>Análisis y Depuración Fondo ICETEX</b> .....	37
3.7.	<b>Realización Pagos al Exterior</b> .....	38
3.8.	<b>Matriculas Diferidas</b> .....	38
3.9.	<b>Elaboración de Certificaciones de Pago de matrícula y Reintegros a Estudiantes y pasivos exigibles</b> .....	42
3.10.	<b>Gestión de Legalización de Avances</b> .....	44
3.10.1.	<b>Avances Girados</b> .....	44
3.10.2.	<b>Avances Legalizados</b> .....	44
3.10.3.	<b>Avances por Legalizar</b> .....	45
3.11.	<b>Certificado de Ingresos y Retenciones</b> .....	46



3.12.	Obligaciones Tributarias.....	46
3.12.1.	Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.....	46
3.12.2.	Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal fin.....	47
3.13.	Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos .....	47
3.14.	Giros Regalías .....	48
3.15.	Informe Descuentos de Libranzas .....	48
3.16.	Informe Descuentos por Embargos.....	51
3.17.	Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios.....	51
3.18.	Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos) .....	52
3.19.	Seguimiento al PAC de la SHD.....	54
3.19.1.	Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA) .....	55
3.20.	3.20 Reporte Cuenta Mensual SIVICOF .....	55
3.21.	Seguimiento al Proceso SIGUD .....	55
3.22.	Seguimiento al Plan de Acción.....	56
3.23.	Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	56
3.24.	Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías .....	57
3.25.	Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría.....	58
4.	INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD.....	60
4.1.	Generación de Información Contable.....	60
4.2.	Libros de contabilidad .....	61
4.3.	Presentación y Publicación de los Estados Financieros .....	61
4.4.	Estados Financieros Comparativos.....	62
4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas.....	65
4.6.	Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado).....	66
	<i>Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.....</i>	66
4.7.	Presentación de Informes.....	66
4.8.	Boletín de Deudores Morosos .....	68
4.9.	Comité de Sostenibilidad Contable.....	68



<b>4.10. Sistema de Información Procesos Contables.....</b>	<b>69</b>
<b>4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales.....</b>	<b>69</b>
<b>4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.....</b>	<b>69</b>
<b>4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.....</b>	<b>70</b>
<b>4.14. Avance Sistema De Información Financiera.....</b>	<b>70</b>



## 1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

### 1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera y sus respectivas Unidades de Contabilidad, Presupuesto y la Tesorería General

En primera instancia, el plan de acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la Oficina Financiera, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron tramitados en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo del líder de la Unidad, sino, de los respectivos funcionarios de planta y contratistas que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el segundo trimestre de 2024, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

### 1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

#### 1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, y sus respectivas Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto y Tesorería General, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación informó que los módulos de seguimiento y evaluación del Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN están habilitados para llevar a cabo el ejercicio de seguimiento al Plan de Acción correspondiente al segundo trimestre de 2024 (corte 30 de junio), desde el lunes 9 hasta el jueves 25 de julio del presente año. Nuestro Plan de Acción consta de treinta (30) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera nueve (9) Oficina Financiera, nueve (9) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y seis (6) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas.



### 1.2.2. Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación; quienes acompañaron durante la vigencia para este fin, de igual manera se realizó el análisis de los diferentes procedimientos concluyendo que algunos deben ser actualizados y se deben crear otros; en la presente vigencia hemos trabajado los siguientes procedimientos, ya sea en su actualización o su levantamiento, esos son: Avances, Cuotas partes, Recaudo de Matrículas diferidas y Causación de Cuentas por Cobrar, Boletín diario, trámite de pago entre otros, los cuales se han desarrollado conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina Financiera y las unidades involucradas.

### 1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

La central de cuentas para el segundo trimestre del año 2024, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de cuatro mil setecientos treinta (4730) órdenes de pago por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de *veintiún mil doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos (\$21.285.410.448) aproximadamente*, en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de abril mil setecientos treinta y cuatro (1734) OP por valor de ocho mil ciento cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil quince pesos (\$8.154.958.015), mayo mil seiscientos setenta y una (1671) OP por un valor de siete mil novecientos noventa y siete millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco (\$7.997.357.745) y junio mil trescientas veinticinco (1325) OP por un valor de cinco mil ciento treinta y tres millones noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos (\$5.133.094.688).

## 2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO

### 2.1. Introducción

La Unidad de Presupuesto tiene por objetivo general la gestión y ejecución del proceso financiero-presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su control y seguimiento, dentro del marco financiero, herramientas de proyección y el presupuesto general, a fin de satisfacer las necesidades y propósitos institucionales, garantizando la eficacia de la planificación, el uso adecuado de los recursos públicos.

Como actividades principales están la generación de certificados de disponibilidad y compromisos presupuestales; registro y envío de órdenes de pago; registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales de las dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y al



seguimiento de los entes externos y de control; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la implementación del nuevo sistema de información financiera.

Otras funciones específicas desarrolladas son, documentación y correspondencia; firma digital documentos en el sistema Bogdata de la Secretaría de Hacienda Distrital; publicación de la información oficial en el portal web; control y seguimiento nómina profesores hora cátedra; control y seguimiento de las reservas y pasivos exigibles, fenecidos vigencias anteriores y anulaciones reservas presupuestales en el sistema SiCapital y en Bogdata; creación terceros en Bogdata y en el sistema de Regalías (SPGR); cargue diario información presupuestal en Bogdata; cierre presupuestal mensual y anual en sistema de la Universidad y en Bogdata; cargue información ejecuciones presupuestales para los entes de control, SNIES del Ministerio de Educación, SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, CHIP cuipo y regalías para la Contraloría General de la Nación y para la misma entidad SIRECI transferencias y Regalías.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 023 de 27 de diciembre de 2023 para la vigencia del año 2024; traslados presupuestales según Resoluciones Rectoría 036 de enero 4, 053 de febrero 13, 108 de marzo 2, 141 de abril 23, 145 de abril 25, 207 de junio 12 de 2024 y modificaciones presupuestales por resoluciones CSU 002 de marzo 8 de 2024, 007 de abril 10 de 2024, para un presupuesto definitivo de \$495.877.051.907.

Seguidamente se informa sobre otros ejes de acción de la Unidad, como Estampilla ProUD, estadísticas de expedición de certificados presupuestales, reservas presupuestales y pasivos exigibles, conciliación de ingresos con Tesorería, cargue ejecuciones en sistema de Secretaría de Hacienda Distrital, procesos SIGUD, Mapa de Riesgos, Plan de Acción, Comités y Mesas técnicas, informes a entes de control, auditorías y Planes de Mejoramiento.

Sobre la ejecución presupuestal. Se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

## 2.2. Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2024 y sus modificaciones al cierre del segundo trimestre quedó establecida en la suma de \$495.877.051.907, desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	99.241.904.720
RECURSOS DE CAPITAL	6.781.277.187
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.853.870.000
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>495.877.051.907</b>

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2024

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2024



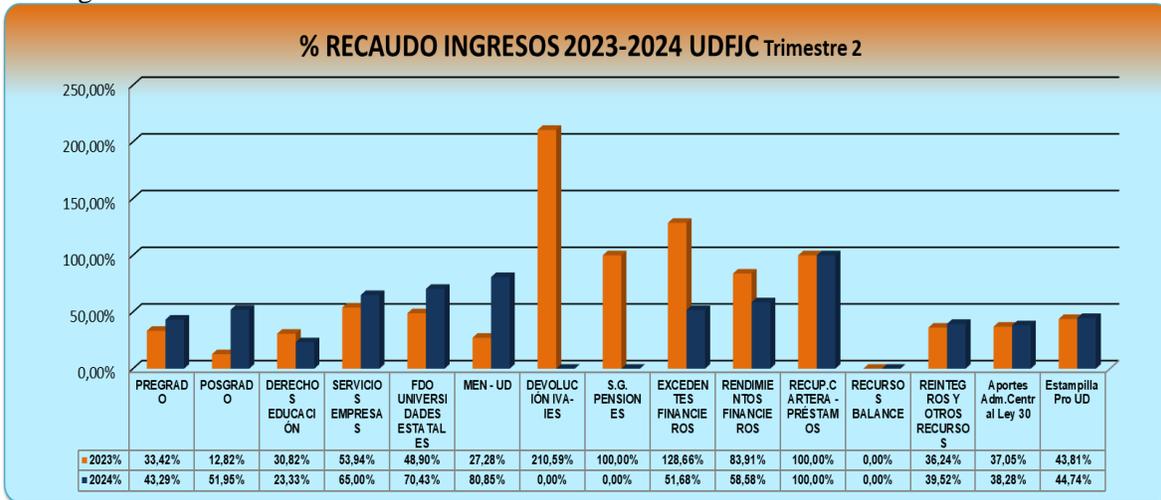
En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 30 de junio de 2024 por valor total de \$221.850.408.337 que representa el 44,74% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2023 que fue de \$211.783.910.573 o sea 43,81% del total de presupuesto definitivo, presentó un aumento de 0,93%. La tabla detallada es la siguiente.

INGRESOS			2023			2024			
			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	Nivel pregrado	13.729.140.000	6.219.056.876	45,30	22.391.674.720	13.968.963.692	62,38	
		Nivel posgrado	13.924.452.000	4.653.084.192	33,42	14.706.509.000	6.366.367.578	43,29	
		Derechos complementarios asociados a educación.	907.906.000	116.389.270	12,82	498.789.000	259.143.900	51,95	
	VENTAS A BIENES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.046.685.000	630.858.902	30,82	4.532.638.000	1.057.377.006	23,33	
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Participación contribuciones (fdo.nal.univers estatales Colombia)	3.403.539.000	1.835.885.945	53,94	2.921.371.000	1.898.859.890	65,00
	Aportes Nación (MEN)		45.973.530.791	22.479.345.730	48,90	49.350.157.000	34.759.738.134	70,43	
	Devolución IVA- IES		4.416.830.000	1.204.889.963	27,28	4.520.766.000	3.655.077.169	80,85	
	Sistema General de Pensiones		215.000.000	452.778.351	210,59	320.000.000	0	0,00	
	<b>Subtotal Ing. No tributarios</b>			<b>84.617.082.791</b>	<b>37.592.289.229</b>	<b>44,43</b>	<b>99.241.904.720</b>	<b>61.965.527.369</b>	<b>62,44</b>
	RECURSOS DE CAPITAL	Excedentes financieros		35.207.941.345	35.207.941.345	100	0	0	0,00
Rendimientos financieros		1.012.771.000	1.302.985.128	128,66	1.042.256.000	538.652.462	51,68		
Recuperación de cartera - préstamos		491.303.941	412.264.428	83,91	200.000.000	117.154.769	58,58		
Recursos del balance		9.104.535.000	9.104.535.000	100	5.539.021.187	5.539.021.187	100		
Reintegros y otros recursos no apropiados		0	0	0	0	0	0		
<b>Subtotal R de Capital</b>			<b>45.816.551.286</b>	<b>46.027.725.901</b>	<b>100,46</b>	<b>6.781.277.187</b>	<b>6.194.828.418</b>	<b>91,35</b>	
TRANSF. DISTRITO	Aportes Según Ley 30		325.237.097.000	117.865.613.443	36,24	357.909.599.000	141.460.857.050	39,52	
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017		27.796.807.000	10.298.282.000	37,05	31.944.271.000	12.229.195.500	38,28	
	<b>Subtotal Transf. Adm. Central</b>		<b>353.033.904.000</b>	<b>128.163.895.443</b>	<b>36,30</b>	<b>389.853.870.000</b>	<b>153.690.052.550</b>	<b>39,42</b>	
<b>TOTAL EN CIFRAS</b>			<b>483.467.538.077</b>	<b>211.783.910.573</b>	<b>43,81</b>	<b>495.877.051.907</b>	<b>221.850.408.337</b>	<b>44,74</b>	
<b>PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS</b>			<b>43,81%</b>			<b>44,74%</b>			

**Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2023/2024**  
Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2023 y 2024



La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias primer trimestre es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2023 y 2024 con corte a 30 de junio

### 2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en el segundo trimestre de 2024 de Ingresos No Tributarios por valor de \$61.965.527.369 corresponde al 62,44% de lo presupuestado.

El de mayor participación en recaudo fue Devolución Iva- Instituciones de Educación Superior con 80,85%, seguido de Transferencias Ministerio de Educación - Universidad Distrital con 70,43%, Participación en Contribución Fondo Nacional Universidades Estatales de Colombia 65,00%), Nivel Pregrado (62,38%), Derechos Complementarios Asociados a la Educación 51,95%), Nivel Posgrado (43,29%), Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (23,33%) y finalmente y el rubro Sistema general de pensiones que no tuvo recaudo.

Respecto a la vigencia anterior (44,43%), los Ingresos clasificados en la presente vigencia como No Tributarios aumentaron 18,01%.

### 2.2.2. Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	6.781.277.187	6.194.828.418	91,35%
Excedentes financieros	0	0	0,00%
Rendimientos financieros	1.042.256.000	538.652.462	51,68%
Recuperación de cartera - préstamos	200.000.000	117.154.769	58,58%
RECURSOS DEL BALANCE	5.539.021.187	5.539.021.187	100,00%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0,00%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2024

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2024



Han tenido hasta junio de 2024 recaudo del 91,35% de lo presupuestado y disminución del 9,11% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 100,46%.

### 2.2.3. Transferencias administración central

<b>TRANSFERENCIAS DISTRITALES</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>%Ejecución</b>
Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	141.460.857.050	39,52%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	12.229.195.500	38,28%
<b>Totales</b>	<b>389.853.870.000</b>	<b>153.690.052.550</b>	<b>39,42%</b>

*Tabla 4 – Transferencias Distritales a junio 30 de 2024*

*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2024*

Presentan hasta el segundo trimestre de 2024 un recaudo acumulado de \$153.690.052.550 correspondiente al 39,42% del valor presupuestado. Respecto al 2023 aumentó 3,12%.

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$141.460.857.050 representa el 39,52% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistemaBOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se subenal sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 38,28%, en cifras, \$12.229.195.500. Respecto a 2023 (37,05%) tuvo un aumento de 1,23% en 2024 segundo trimestre. Mas adelante se presentan los proyectos de gasto de esta fuente.

### 2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2024 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones en el segundo trimestre, en la suma de \$495.877.051.907, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

<b>CÓDIGO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>495.877.051.907</b>
<b>3-01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	454.833.033.082
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	276.493.629.302
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	110.189.785.583
3-01-003	TRANSF.CTES (PENSIONES)	63.794.453.000
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.545.263.000



3-01-008	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	809.902.197
<b>3-03</b>	<b>INVERSIÓN</b>	41.044.018.825

*Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2024*  
*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2024.*

A continuación la comparación de la ejecución acumulada a 30 de junio de 2024 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo de la vigencia 2023:

GASTOS	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecu	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecu
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>449.105.958.264</b>	<b>225.024.808.701</b>	<b>50,11</b>	<b>454.833.033.082</b>	<b>258.395.674.020</b>	<b>56,81</b>
Gastos de Personal	255.711.976.982	112.594.184.296	44,03	276.493.629.302	138.294.041.749	50,02
Adquisición de Bienes y Servicios	109.477.757.659	71.520.188.511	65,33	110.189.785.583	74.095.772.031	67,24
Transferencias Corrientes (pensiones)	78.673.475.623	39.266.625.782	49,91	63.794.453.000	44.184.401.794	69,26
Disminución Pasivos	4.584.000.000	1.035.323.939	22,59	3.545.263.000	1.074.157.587	30,30
Impuestos, tasas, multas	658.748.000	608.486.173	92,37	809.902.197	747.300.859	92,27
<b>INVERSIÓN</b>	<b>34.361.579.813</b>	<b>14.192.730.231</b>	<b>41,30</b>	<b>41.044.018.825</b>	<b>12.262.843.585</b>	<b>29,88</b>
Directa	33.870.275.872	14.188.830.231	41,89	40.844.018.825	12.260.843.585	30,02
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	491.303.941	3.900.000	0,79	200.000.000	2.000.000	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>483.467.538.077</b>	<b>239.217.538.932</b>	<b>49,48</b>	<b>495.877.051.907</b>	<b>270.658.517.605</b>	<b>54,58</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>49,48%</b>			<b>54,58%</b>		

*Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2023/2024*  
*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2024.*

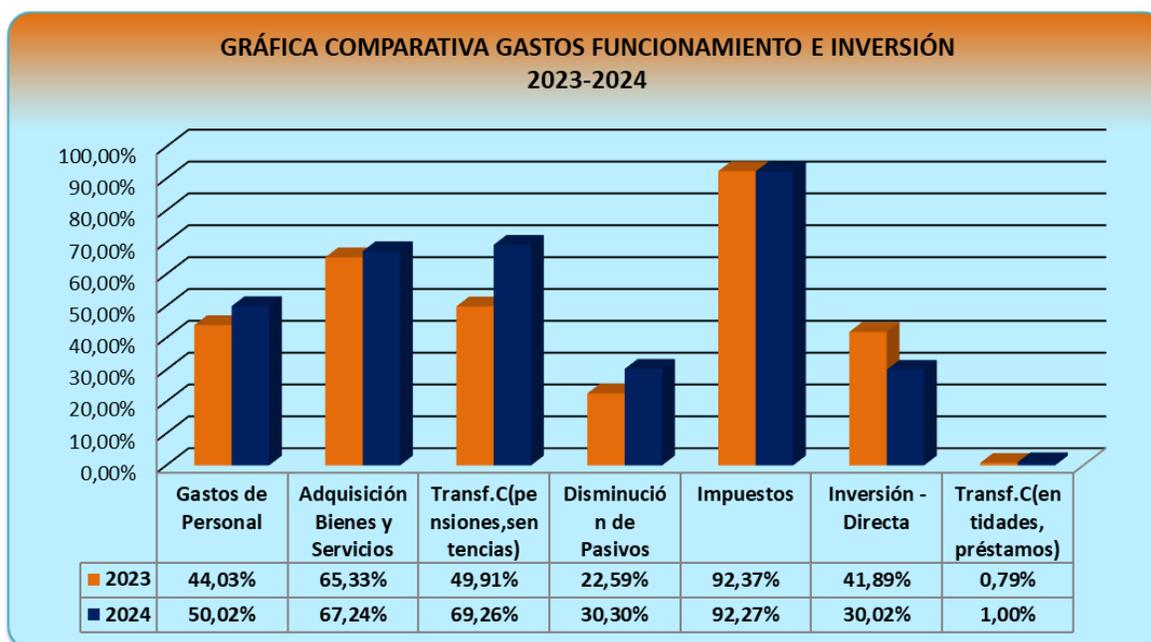
El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2024 segundo trimestre fue del 54,58%, por valor de \$ 270.658.517.605 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 56,81% y del 29,88%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo.



En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2024 la tuvo el rubro Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 92,27%, seguido de Transferencias Corrientes (pensiones) 69,26%, Adquisición de Bienes y Servicios con 67,24%, Gastos de Personal con 50,02%, Disminución Pasivos 30,30%, Inversión Directa 30,02%, y Préstamos 1,00%

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2023 y 2024 corte 30 de junio

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2023 segundo trimestre (49,48%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 (54,58%), aumentó 5,10% en compromisos.

### 2.3.1. Gastos de funcionamiento

En lo corrido de la vigencia 2024, a junio, estos gastos se ejecutaron 56,81% y respecto al periodo anterior de 2022 (50,11%), aumentaron 6,71% en compromisos.

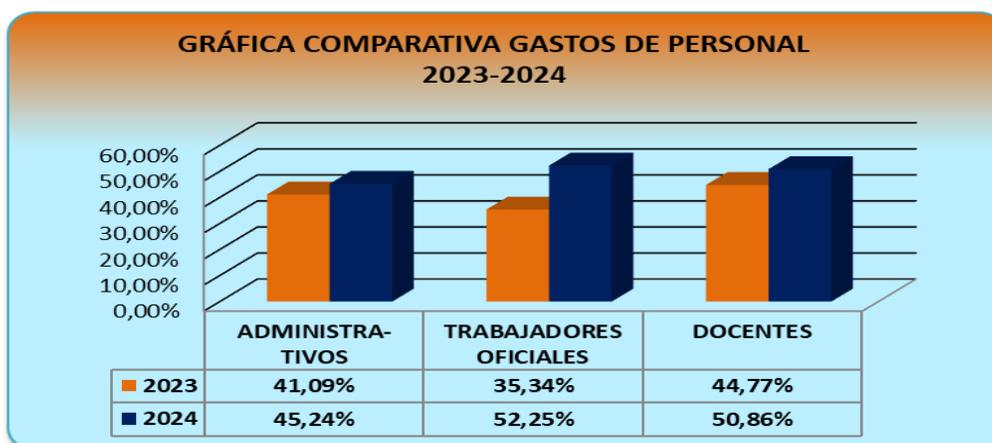
Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes para un análisis más detallado:



CONCEPTO	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecu	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecu
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>255.711.976.982</b>	<b>112.594.184.296</b>	<b>44,03%</b>	<b>276.493.629.302</b>	<b>138.294.041.749</b>	<b>50,02%</b>
Administrativos	40.408.487.982	16.603.411.296	41,09%	42.250.544.333	19.114.404.521	45,24%
Trabajadores oficiales	4.300.982.000	1.520.052.747	35,34%	3.157.965.121	1.649.890.379	52,25%
Docentes	211.002.507.000	94.470.720.253	44,77%	231.085.119.848	117.529.746.849	50,86%

*Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2023/2024  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2023 y 2024*

La gráfica es la siguiente:



*Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2023 y 2024 con corte a 30 de junio*

Los Gastos de personal administrativo se ejecutaron en 45,24% hasta el segundo trimestre de 2024, Trabajadores Oficiales en 52,25% y los Docentes en 50,86% respecto a las cifras presupuestadas, siendo este último el de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (44,03%), Gastos de personal en general tuvo una variación positiva de 5,99%.

Adquisición de Bienes y Servicios. Tuvo compromisos por 67,24%, esto es, \$74.095.772.031 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (65,33%), registró un 1,92% de aumento en la ejecución.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), se ejecutó en 69,26% respecto al valor presupuestado y frente a 2023 (49,91%) aumentó 19,35% en ejecución.



Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) se ejecutó \$1.074.157.587 de \$3.545.263.000 presupuestado, esto es el 30,30%. Respecto a 2023 segundo trimestre aumentó el 7,71%.

Los Gastos por tributos (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$809.902.197 tuvieron compromisos en 2024 trimestre 2 por \$ 747.300.859 es decir 92,27%.

En cuanto a Inversión, se analiza posteriormente en el presente informe.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros de gastos con compromisos por encima del 80%, resaltando que en general la ejecución de 2024 a junio, estuvo por encima del 54%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromiso
<b>GASTOS</b>			
<b>Planta de Personal permanente</b>			
Prima semestral	9.570.107.511	8.824.689.470	92,21%
Beneficios convencionales	8.324.946.734	6.686.375.675	80,32%
Aportes de cesantías	11.037.235.496	9.999.957.966	90,60%
Prima de Servicios Facultad de Ingeniería	264.994.326	224.861.573	84,86%
Prima de Servicios Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	120.022.000	113.359.295	94,45%
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	361.727.734	352.457.236	97,44%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			
Pasta o pulpa, papel y productos de	302.083.000	243.293.941	80,54%
Gasolina motor corriente-Programa de Infraestructura	30.000.000	30.000.000	100,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)- Programa de Infraestructura	20.000.000	20.000.000	100,00%
Productos de caucho y plástico- Programa de Infraestructura	88.800.000	88.656.154	99,84%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas			
Facultad de Artes - ASAB	26.000.000	26.000.000	100,00%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	36.043.000	36.043.000	100,00%
Facultad Tecnológica	24.455.000	23.613.120	96,56%
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros			
Facultad de Artes - ASAB	65.288.434	62.641.354	95,95%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	76.454.000	71.414.041	93,41%
Facultad Ciencias de la Salud	52.386.845	49.739.765	94,95%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (seguridad)	78.717.243.743	63.874.373.094	81,14%
Servicios jurídicos y contables CPS	1.604.115.825	1.484.382.715	92,54%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Doctorados	838.183.000	761.082.703	90,80%
Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, juríd y de contab) CPS	41.687.852.298	36.001.132.435	86,36%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.434.321.803	1.203.502.307	83,91%
Servicios de protección (guardas de seguridad)	15.340.768.000	15.280.685.223	99,61%



Membresías-Rectoría	32.766.000	28.017.178	85,51%
Membresías-Proyecto de Publicaciones	10.000.000	10.000.000	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	74.051.000	74.051.000	100,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	61.709.000	61.708.997	100,00%
Servicios de impresión-Proyecto de Publicaciones	140.000.000	131.796.000	94,14%
Servicios relacionados con la impresión-Vicerrectoría Administrativa y Financiera	32.064.920	27.305.000	85,16%
Servicios generales de recolección de otros desechos- Programa de Infraestructura	95.444.000	89.554.160	93,83%
<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	809.902.197	747.300.859	92,27%
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>			
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	600.000.000	571.842.500	95,31%
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.000.000.000	889.060.227	88,91%
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	2.147.214.000	1.738.798.444	80,98%
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2.147.214.000	1.841.665.295	85,77%
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información	1.360.000.000	1.351.454.337	99,37%

**Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% segundo trimestre 2024**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2024.

Algunos rubros de la Planta de personal permanente y de Docentes hora cátedra tales como Primas y cesantías, estuvieron por encima del 80% en el segundo trimestre 2024. Al 100% en Adquisición de bienes y servicios se comprometieron rubros como Gasolina, Diésel, Contratos por Prestación de Servicios y algunos de Servicios de Impresión, Alojamiento, Membresías y Mantenimiento.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, muchos de ellos con ejecución cero:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromiso
<b>GASTOS</b>			
<b>Planta de personal permanente:</b>			
Prestaciones sociales (primas de navidad y vacaciones)	18.404.880.000	167.359.296	0,91%
Convención Colectiva y Mesas de Diálogo - Bienestar Institucional	206.493.000	-	0,00%
Mesas de Diálogo - Auxilios e Incentivos Acuerdos de Negociación	182.468.000	-	
Bonificación especial de recreación	87.300.000	2.461.560	2,82%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	326.300.000	5.483.772	1,68%
<b>Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA</b>			
Sueldo Básico Facultad de Ciencias de la Salud	73.287.000	-	0,00%
Prima de Navidad Facultad de Ciencias de la Salud	4.797.000	-	0,00%



Prima de Vacaciones Facultad de Ciencias de la Salud	2.687.000	-	0,00%
Pensiones Públicas Facultad de Ciencias de la Salud	8.795.000	-	0,00%
Pensiones Privadas Posgrado Facultad de Artes ASAB	7.315.500	998.400	13,65%
Salud Privada Facultad de Ciencias de la Salud	6.230.000	-	0,00%
Cesantías Fondos Públicos Facultad de Ciencias de la Salud	6.841.000	-	0,00%
Caja de Compensación Facultad de Ciencias de la Salud	2.698.000	-	0,00%
ARL Facultad de Ciencias de la Salud	383.000	-	0,00%
ARL Facultad de Ciencias de la Salud	383.000	-	0,00%
ICBF Facultad de Ciencias de la Salud	2.024.000	-	0,00%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			
Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo(musicales y deporte)	614.464.713	-	0,00%
Paquetes de software:			
Proyecto de Publicaciones	20.000.000	-	0,00%
Programa Financiero	6.274.000	-	0,00%
Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	307.152.102	-	0,00%
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel:			
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.461.000	-	0,00%
Proyecto de Biblioteca	10.922.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica (Oficina de Registro y Control Académico)	2.500.000	-	0,00%
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas): Programa Emisora LAUD	8.000.000	-	0,00%
Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico- Oficina de Bienestar Institucional	330.976.475	-	0,00%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	753.040.629	-	0,00%
Artículos n.c.p. de metal moldeado	220.000.000	-	0,00%
Maquinaria para usos especiales	10.000.000	-	0,00%
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	167.352.099	-	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas:			
Oficina de Bienestar Institucional	76.454.000	-	0,00%
Programa Centro de Relaciones interinstitucionales (CERI)	134.162.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias y Educación	140.834.000	-	0,00%
Facultad de Ingeniería	53.130.000	-	0,00%
Facultad Ciencias de la Salud	2.000.000	-	0,00%
IPAZUD	2.075.000	-	
Rectoría	10.000.000	-	0,00%
Secretaría General	116.037.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	32.000.000	-	0,00%
Servicios de transporte de pasajeros:			
IPAZUD	1.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	180.000.000	-	0,00%
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi	1.047.558.000	7.285.960	0,70%
Servicios locales de mensajería nacional	58.449.000	5.108.501	8,74%
Servicios de transporte de carga	64.588.000	-	0,00%
Servicios financieros y servicios conexos (ARL y seguros)	5.357.038.929	402.292.546	7,51%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados			



Programa Emisora LAUD	115.000.000	-	0,00%
Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	15.500.000	-	0,00%
Rectoría	277.884.489	-	0,00%
Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	100.000.000	-	0,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	104.068.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad- Programa de Infraestructura	86.393.000	-	0,00%
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	461.770.000	63.084.140	13,66%
Servicios de documentación y certificación jurídica	4.740.000	329.536	6,95%
Servicios de arbitraje y conciliación	72.000.000	-	0,00%
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos-Oficina Asesorade Planeación y Control	1.000.000	-	0,00%
Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo-Rectoría	156.185.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos:			
Oficina de Bienestar Institucional	33.300.000	-	0,00%
Facultad de Artes - ASAB	175.844.000	-	0,00%
Facultad de Ingeniería	695.731.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	130.000.000	-	0,00%
Facultad Tecnológica	362.970.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:			
Vicerrectoría Académica - Acreditación Internacional	116.546.772	-	0,00%
Vicerrectoría Académica - Nuevos programas	114.368.464	-	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	89.560.000	-	0,00%
Otros servicios de publicidad:			
Programa Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)	50.000.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias y Educación	30.000.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	22.766.000	-	0,00%
Facultad Ciencias de la Salud	40.000.000	-	0,00%
Oficina de Bienestar Institucional	30.000.000	-	0,00%
Programa de Admisiones Registro y Control	80.000.000	-	0,00%
Rectoría	11.000.000	-	0,00%
Vicerrectoría Académica	10.775.653	-	0,00%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	50.000.000	-	0,00%
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación-Programa Emisora LAUD	5.500.000	-	0,00%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS:			
Cátedra UNESCO	2.962.000	-	0,00%
Programa Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)	20.000.000	-	0,00%
Facultad de Artes - ASAB	415.036.000	38.521.595	9,28%
Facultad de Ciencias y Educación	120.462.000	6.414.050	5,32%
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	91.745.000	7.543.099	8,22%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	48.824.160	-	0,00%
Facultad Ciencias de la Salud	30.000.000	-	0,00%
Servicios de desinfección y exterminación	310.146.000	-	0,00%
Servicios especializados de limpieza -Programa de Infraestructura	85.000.000	-	0,00%



Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	255.672.000	-	0,00%
Membresías (15 dependencias excepto Rectoría 85% y Publicaciones 100%)	265.622.000	17.774.770	6,69%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.232.331.505	135.759.997	6,08%
Servicios de impresión (5 dependencias excepto Publicaciones 94%)	100.220.966	-	0,00%
Servicios relacionados con la impresión (10 dependencias excepto VAF 85%)	412.678.000	-	0,00%
Capacitación Administrativos- Oficina de Talento Humano	330.100.000	29.500.000	8,94%
Capacitación Docentes- Vicerrectoría Académica	52.883.000	-	0,00%
Encuentro de estudiantes- Vicerrectoría Académica	54.000.000	-	0,00%
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	455.042.000	78.394.100	17,23%
Prácticas Académicas Facultad Tecnológica	299.145.716	31.674.643	10,59%
Bienestar Universitario y Laboral -Oficina de Talento Humano	110.000.000	-	0,00%
Servicios de orientación y asesoramiento de Programas de Ampliación de Cobertura	236.538.723	-	0,00%
Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales -SG-SST	269.175.000	-	0,00%
Servicios de recolección de otros desechos peligrosos- Programa de Infraestructura	58.275.000	-	0,00%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS- Cátedra UNESCO	19.212.000	-	0,00%
Viáticos y gastos de viaje CSU	3.467.000	-	0,00%
Viáticos y Gastos de Viaje - UAA:			
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	81.750.000	-	0,00%
Facultad de Artes - ASAB	20.359.000	3.154.326	15,49%
Facultad de Ciencias y Educación	123.482.000	17.359.246	14,06%
Facultad Tecnológica	36.941.000	3.640.000	9,85%
Proyecto de Publicaciones	15.000.000	-	0,00%
Cesantías definitivas	1.966.273.000	233.621.048	11,88%
Impuesto sobre vehículos automotores	6.588.000	362.000	5,49%
Multas, sanciones e intereses de mora	50.000.000	181.662	0,36%
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>			
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas UD	8.291.004.159	569.237.335	6,87%
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño UD	3.300.000.000	215.980.178	6,54%
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física UD	13.536.681.450	399.926.819	2,95%
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional UD	718.219	-	0,00%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Préstamos)</b>	200.000.000	2.000.000	1,00%

*Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2024 2do trimestre.*

*Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2024.*

### 2.3.2. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron compromisos del 30,02% respecto a la cifra presupuestada de \$40.844.018.825.



Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital y su comportamiento ejecutorial a junio de 2024:

INVERSION DIRECTA	2023			2024		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMI SOSACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
	31.200.346.000	4.067.735.909	13,04	40.844.018.825	12.260.843.585	30,02
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas	3.690.880.000	44.675.183	1,21	8.291.004.159	569.237.335	6,87
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	800.000.000	102.761.958	12,85	600.000.000	571.842.500	95,31
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico	4.169.522.000	1.853.825.023	44,46	4.791.640.000	3.501.589.409	73,08
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.000.000.000	-	0,00	1.000.000.000	889.060.227	88,91
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD	1.889.840.000	1.201.046.550	63,55	2.147.214.000	1.738.798.444	80,98
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD	1.889.840.000	403.783.542	21,37	2.147.214.000	1.841.665.295	85,77
Dotación de los laboratorios del proyecto Enseño de la UD	2.068.481.000	-	0,00	3.300.000.000	215.980.178	6,54
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD	11.118.722.000	185.295.651	1,67	13.536.681.450	399.926.819	2,95
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	-	-	-	718.219	-	0,00
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD	3.173.061.000	-	0,00	3.669.546.997	1.181.289.041	32,19
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	1.400.000.000	276.348.002	19,74	1.360.000.000	1.351.454.337	99,37

**Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2023 – 2024 segundo trimestre**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2024.

La Inversión Directa comprometió a junio de 2024 el 30,02%. Los proyectos con ejecución de compromisos por encima del 80% fueron, Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información (99,37%), Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica (95,31%), Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD (88,91%), Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD (85,77%) y Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-



CRAI de la UD (80,98%). 4 proyectos se sitúan entre el 73,08% y el 2,95%. El proyecto Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la UD no tuvo ejecución.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2023-2024.

### 2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para por valor \$31.944.271.000, se recaudó la suma de \$12.229.195.500 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. Por las fuentes de Estampilla UD-UN, se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$10.387.249.895, como sigue:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Taller	3.388.855.000	283.722.301
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	4.791.640.000	2.087.516.700
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	1.000.000.000	889.060.227
Consolidación Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	1.597.214.000	1.188.798.444
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	1.597.214.000	1.543.865.473
Dotación laboratorios proyecto Ensueño	3.000.000.000	215.980.178
Fortalecimiento y Ampliación infraestructura física	12.777.708.000	399.926.819
Fortalecimiento y Modernización Infraestructura tecnológica	2.431.640.000	1.012.852.707
Implementación y establecimiento gobernanza servicios Tecnología	1.360.000.000	1.351.454.337
<b>Total, Ejecutado en Gastos</b>	<b>31.944.271.000</b>	<b>10.387.249.895</b>

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2024 Fuente Bogdata estampillas UD UN a junio  
Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a junio



El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se equipará en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-I014 VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD.

## 2.4. Modificaciones al presupuesto

Durante el segundo trimestre 2024, como se mencionó en la Introducción del presente informe, se realizaron traslados presupuestales según Resoluciones de Rectoría 141 de abril 23, 145 de abril 25, 207 de junio 12 de 2024 y Resolución CSU 007 de abril 10 de 2024.

## 2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago o anulación hasta junio de 2024 de las Reservas Presupuestales constituidas de la vigencia, discriminando por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

<b>TOTALES</b>	<b>\$ 42.508.495.250,00</b>	<b>\$ 26.128.762.639,00</b>	<b>\$ 290.527.099,00</b>	<b>\$ 16.089.205.512,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.670.395.916,00</b>	<b>\$ 1.391.697.141,00</b>	<b>\$ 153.139.118,00</b>	<b>\$ 1.125.559.657,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	2.279.703.967,00	1.391.697.141,00	0,00	888.006.826,00
VA-Administrados de libre destinación	390.691.949,00	0,00	153.139.118,00	237.552.831,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 14.913.739.422,00</b>	<b>\$ 11.026.718.605,00</b>	<b>\$ 127.068.299,00</b>	<b>\$ 3.759.952.518,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	3.934.212.598,00	3.090.697.341,00	98.246.147,00	745.269.110,00
VA-Administrados de libre destinación	10.979.526.824,00	7.936.021.264,00	28.822.152,00	3.014.683.408,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 24.924.359.912,00</b>	<b>\$ 13.710.346.893,00</b>	<b>\$ 10.319.682,00</b>	<b>\$ 11.203.693.337,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	6.327.723.587,00	1.998.188.522,00	0,00	4.329.535.065,00
VA-Administrados de destinación específica	623.709.464,00	296.984.730,00	0,00	326.724.734,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	3.011.764.959,00	2.302.701.216,00	0,00	709.063.743,00
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	14.961.161.902,00	9.112.472.425,00	10.319.682,00	5.838.369.795,00

*Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales 2024  
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de junio de 2024*

La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2024 por \$26.419.289.738 representa el 62,15% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2023 por la suma de \$42.508.495.250.

## 2.6. Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de la gestión de pago o anulación con corte junio de 2024 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2022, se presenta a continuación, por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:



PASIVOS 2022 A 2010	ACUMULADO 2024		ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 20.498.549.632,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 153.138.069,00</b>	<b>\$ 20.345.411.563,00</b>
<b>PASIVOS 2022</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 189.264.364,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 189.264.364,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	189.264.364,00	0,00	0,00	189.264.364,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.409.490.759,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 11.291.846,00</b>	<b>\$ 1.398.198.913,00</b>
<i>FUENTE</i>				
PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00
VA-Recursos distrito	275.361.662,00	0,00	0,00	275.361.662,00
VA-Administrados de libre destinación	1.134.129.097,00	0,00	11.291.846,00	1.122.837.251,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 3.417.527.082,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 33.627.445,00</b>	<b>\$ 3.383.899.637,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	2.458.062.628,00	0,00	0,00	2.458.062.628,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	23.258.011,00	0,00	0,00	23.258.011,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	142.128.532,00	0,00	22.999.900,00	119.128.632,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	794.077.911,00	0,00	10.627.545,00	783.450.366,00
<b>PASIVOS 2021</b>				
	<b>SALDO INICIAL AÑO</b>	<b>PAGOS ACUMULADOS</b>	<b>ACUMULADAS</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 177.490.026,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 177.490.026,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	85.876.045,00	0,00	0,00	85.876.045,00
VA-Administrados de libre destinación	91.613.981,00	0,00	0,00	91.613.981,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 798.905.989,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 10.712.277,00</b>	<b>\$ 788.193.712,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	287.183.010,00	0,00	680.149,00	286.502.861,00
VA-Administrados de libre destinación	511.722.979,00	0,00	10.032.128,00	501.690.851,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 62.938.678,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 9.444.586,00</b>	<b>\$ 53.494.092,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se adicionaron a Inversión	4.542.630,00	0,00	0,00	4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	1.820.700,00	0,00	0,00	1.820.700,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	684.000,00	0,00	684.000,00	0,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.855.167,00	0,00	2.855.167,00	0,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	53.036.181,00	0,00	5.905.419,00	47.130.762,00
<b>PASIVOS 2020</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 423.416.417,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 423.416.417,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	279.888.806,00	0,00	0,00	279.888.806,00
VA-Administrados de libre destinación	143.527.611,00	0,00	0,00	143.527.611,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 450.974.423,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 5.839.411,00</b>	<b>\$ 445.135.012,00</b>
<i>FUENTE</i>				
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	1,00	0,00	0,00	1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	5.839.411,00	0,00	5.839.411,00	0,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	439.496.731,00	0,00	0,00	439.496.731,00
<b>PASIVOS 2019</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>
<i>FUENTE</i>				



Recursos del Distrito 01-12	61.397.991,00	0,00	0,00	61.397.991,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	3.757.200,00	0,00	0,00	3.757.200,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 365.295.398,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 82.222.504,00</b>	<b>\$ 283.072.894,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Recursos del Distrito 01-12	177.599.803,00	0,00	81.968.548,00	95.631.255,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21	187.695.595,00	0,00	253.956,00	187.441.639,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.022.272.825,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.022.272.825,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Recursos del Distrito 01-12	277.211.990,00	0,00	0,00	277.211.990,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	1.762.740,00	0,00	0,00	1.762.740,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores	112.125.623,00	0,00	0,00	112.125.623,00
Estampilla PRO-UNAL	7.400.216,00	0,00	0,00	7.400.216,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	432.348.518,00	0,00	0,00	432.348.518,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017	35,00	0,00	0,00	35,00
Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades	191.423.703,00	0,00	0,00	191.423.703,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)	509.115,00	0,00	0,00	509.115,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que pasaron a inversión	718.219,00	0,00	0,00	718.219,00

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Estampilla UD	743.046.399,00	0,00	0,00	743.046.399,00
<b>PASIVOS 2011</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Estampilla UD	505.916.880,00	0,00	0,00	505.916.880,00
<b>PASIVOS 2010</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>
<b>FUENTE</b>				
Estampilla UD	10.640.042.653,00	0,00	0,00	10.640.042.653,00

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2022.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de junio de 2024

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto durante el primer semestre de 2024 por valor de \$153.138.069,00, representan el 0,75% ejecutado del total constituido \$20.498.549.632.

Se ha avanzado en el proceso de gestionar la depuración de saldos de pasivos exigibles, mediante expedición de normatividad para aplicar las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos. Igualmente, la Oficina Asesora Jurídica, en conjunto con la Sección de Presupuesto, emitieron Circulares, en las que se establecían pautas para la liberación de los saldos presupuestales. A la fecha el Procedimiento de pago de pasivos exigibles GRF-PR-027, Gestión Pasivos Exigibles debidamente ajustado se encuentra publicado en el sistema SIGUD en el link <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

## 2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda,



correspondiente al segundo trimestre 2024, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Durante el 2023 y en lo corrido de 2024, logró estabilizarse el proceso de cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital.

## 2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Durante el segundo trimestre se reportaron las siguientes expediciones:

CDP / CRP	EXPEDIDOS	VR. EXPEDICIONES	VR. ANULACIONES
CDP's	769	128.726.764.373	11.421.589.453
CRP's	2.338	111.988.906.113	11.533.847.248

*Tabla No. 14 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones a junio 30 de 2024*

*Fuente: Tike y Sicapital*

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100% en el segundo trimestre 2024.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDP's como de CRP's se toman del **SiCapital** (Informe consecutivos), no obstante, algunas veces el Informe de registros presupuestales no lo está generando acumulado y debe solicitarse directamente a la Oficina de Tecnología Información.
2. Se genera por el TIKE el consecutivo de CDP's y CRP's para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que las cifras no coinciden.
3. Para las anulaciones de CRPs se generan los archivos planos del SiCapital, ya que en Tike el valor de anulaciones no es el real. Estas diferencias subsisten hasta la fecha.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Las causas de las anulaciones parciales y/o totales son por solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.



## 2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes a la vigencia, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del segundo trimestre 2024.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesorerías, que obedecen a causas como rendimientos generados en la cuenta bancaria que no están apropiados presupuestalmente, los cuales son adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.

## 2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD

En la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

### 2.10.1. Plan de acción

Fue enviado el **Correo\_ UNIDAD DE PRESUPUESTO Plan de Acción – Monitoreo 2 trimestre 2024** con el avance y seguimiento de las actividades y sus anexos correspondientes al Plan de Acción componentes cualitativo y cuantitativo, a la Oficina Financiera donde se consolida en el SISGPLAN el seguimiento de las áreas, destino a Planeación.

### 2.10.2. Mapa de riesgos

Mediante **Correo\_ ENVÍO Monitoreo Cuatrimestral 2024 Mapa Integral de Riesgos UNIDAD PRESUPUESTO** fue enviado el correspondiente al primer cuatrimestre.

### 2.10.3. Publicación información presupuestal

Además de los procedimientos SIGUD, la Unidad de Presupuesto publica la siguiente información:

Quiénes somos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/mision-vision>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/objetivos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/equipo-de-trabajo>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Informes de seguimiento a la ejecución del Presupuesto:



<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

Ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Ejecuciones presupuestales de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Indicadores Ejecución presupuestal Ingresos y Gastos (Power Bi):

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/indicadores-ejecucion>

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Trámites – Expedición CDP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

Expedición CRP (proceso)

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/#diagram/f103f5ae-f63f-45e9-b04a-8d0ce4994716>

#### **2.10.4. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

- Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones del secretario técnico del comité asumidas por el jefe de la Unidad de Presupuesto, se participó en las sesiones convocadas en el segundo trimestre: # 4 01/04/2024, # 5 el 10 y 12/04/2024, # 6 el 13/06/2024, # 7 el 21/06/2024.
- Otras mesas de trabajo programadas por parte de las diferentes dependencias de la universidad y entes externos: para temas como:
  1. ERP. La Unidad de Presupuesto participó en las reuniones de construcción del Sistema de información financiera ERP SARA y SOFIA:
    - ✓ 2 de abril de 2024. Sesión presencial con objetivo definir el cronograma de entrega de plantillas para migración al ERP
    - ✓ 6 de mayo de 2024. Sesión vía teams para revisión conjunta avances módulo de ERP.
    - ✓ 14, 17, 20, 21 de mayo de 2024. Homologación conceptos nómina, cuentas contables y rubros presupuestales y avances.
    - ✓ 23 de mayo. Presencial para validar la implementación del ERP, se establece fecha de migración de información a SOFIA (del 4 al 7 de junio de 2024).



- ✓ 27 de mayo. Presencial para interacción plataforma ERP, navegación y mejoras necesarias para adelantar el proceso de expedición.
  - ✓ 4 de junio. presencial para comunicar las falencias encontradas en SOFIA al generar CDP y CRP, solicitud de ampliación campo rubro y objeto y demás información a ser plasmada en la pantalla e impresión de los documentos.
  - ✓ 6 de junio de 2024. Presencial para validar estado avance implementación ERP, atendiendo sugerencias de la unidad de presupuesto, contabilidad y almacén.
  - ✓ Del 17 de junio al 21 de junio se realizan múltiples reuniones entre la unidad de presupuesto y representante de la empresa Unión Soluciones, para realizar cargue de información en el sistema ERP SOFIA y continuar con el proceso de implementación.
  - ✓ 25 de junio de 2024, presencial, con personal de oficina asesora de tecnologías e información, con el objetivo de revisar el avance de ERP y comunicar los problemas evidenciados en la etapa de producción de ERP SOFIA.
2. Plan de Acción. 2 de abril de 2024. Sesión virtual por objetivo socializar las directrices para los monitoreos del plan de acción vigencia 2024.
  3. Mapa de Riesgos. 4 de abril de 2024. Sesión virtual por objetivo socializar las directrices para los monitoreos del mapa de riesgos 2024
  4. Capacitación Brigadistas. 19 de abril de 2024. Sesión presencial en Paiba para presentación tipos de botiquines; práctica de reconocimiento; entrega de chalecos como elementos de identificación de los brigadistas.
  5. Mesa Técnica de Construcción y Debate CONTRATO 002030 DE 2023 UD-UNIPAMPLONA. 22 de abril de 2024, presencial con objetivo la identificación de cargas laborales de cada integrante de la unidad de presupuesto; revisión de normativa interna para identificación de labores asignadas a cada perfil.
  6. Reunión Maestría extensión Guajira. 10 de mayo de 2024. Presencial para atender solicitud de la cual resultan como entregables a la maestría aclarando la información consolidada, para cada uno de los casos que reporta diferencia con la Maestría.
  7. Reunión retroactivo vinculación especial. 23 de mayo, para cronograma y expedición de registros presupuestales y pago incremento de los docentes de vinculación especial, y pago de la mora de la seguridad social, expedición RPs contratación cursos intersemestrales.
  8. IRIS. 29 de mayo. Presencial para conocer manera de acceder al aplicativo, una demostración de creación de ticket y se indica en caso de evidenciar mejorar comunicarlás a través del IRIS de cómputo.
  9. Seguimiento Planes de mejoramiento. 5 de junio de 2024, presencial para validar planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas 2021-2022 y externas 2023.



10. Reunión Subcomité operativo de emergencias. 7 de junio de 2024. Virtual, para presentar la conformación del SUB COE UD (administración para la atención de emergencias desde la alta dirección), la estructura, funciones y actividades del mismo.
11. Procedimiento gestión de pasivos exigibles 12 de junio de 2024 para socialización procedimiento gestión de pasivos exigibles, proceso para la realización de la anulación o del giro total o parcial del pasivo, espacio de aclaración de dudas e inquietudes de los asistentes.

### 2.11. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Unidad de Presupuesto, carga y/o envía periódicamente (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
<b>SNIES</b>	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 31 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
<b>SIVICOF</b>	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
<b>CHIP-CUIPO</b>	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
<b>CHIP-REGALÍAS</b>	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
<b>SIRECI-TRANSFERENCIAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
<b>SIRECI-REGALÍAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
<b>SFTP (Transferencia datos)</b>	Contraloría General	Ejecución Ingresos Ejecución Gastos Relación Ingresos Relación CDPs y CRPs	Mensual	Circular 005 de 2021

*Tabla No. 15 Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías*

Los informes que no se adjuntan, están en proceso de preparación y envío, dentro de los plazos de cada entidad.

Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.



- En el segundo trimestre se respondieron 129 solicitudes de entes de control, informes, reportes, estados de cuenta y derechos de petición.

### 3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La Tesorería General tiene como objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad Francisco José de Caldas, así como el pago de los compromisos adquiridos, esta gestión se realiza en cumplimiento de los requisitos de Ley y la reglamentación interna de nuestra Universidad, garantizando una gestión eficiente, confiable y oportuna a través de políticas de autocontrol destacando el mejoramiento continuo en la custodia de los recursos.

#### 3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados.

##### 3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2024 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 100% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de la Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre comprendido por los meses de abril, mayo y con corte al 30 de junio 2024, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	8734	1.218.956.502	8734	1.218.956.502	100%
MAYO	2775	459.903.731	2775	459.903.731	100%
JUNIO	15760	647.400.770	15760	647.400.770	100%
<b>TOTAL</b>	<b>27269</b>	<b>2.326.261.003</b>	<b>27269</b>	<b>2.326.261.003</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 16 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio 30 de 2024

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el segundo trimestre del 2024 es del 100%.

Teniendo en cuenta la implementación del ERP SARA-SOFIA, se generaron las bases de datos que contienen los ingresos de la Tesorería General, para su respectiva migración, de acuerdo a las directrices dadas por el grupo de apoyo al proceso ERP, para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo en un 100%, con un total de 95.083 registros desglosados por cada tercero y por servicios



como matriculas, seguros, sistematización, carnet y pecuniarios. Como se ve reflejado en la columna de registros asociados a matriculas.

También se generó la base de datos que contiene los ingresos de SHD; ICETEX, Cuotas partes, Incapacidades y demás ingresos de la Universidad, presentando archivos individuales para los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. Como se aprecia en la columna de ingresos no asociados a matriculas.

MES	TOTAL, REGISTROS ASOCIADOS A MATRÍCULAS	TOTAL, REGISTROS ASOCIADOS A MATRÍCULAS	% REGISTRADO
<b>ENERO</b>	30.654	13.939	100%
<b>FEBRERO</b>	11.001	401	100%
<b>MARZO</b>	3.429	6.152	100%
<b>ABRIL</b>	9.167	3.061	100%
<b>MAYO</b>	14.008	3.361	100%
<b>TOTAL</b>	<b>68.169</b>	<b>26.914</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 17 – Total registros para el ERP con corte a mayo 31 de 2024

Fuente: Control CPS Ingresos Tesorería General

### 3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Para el segundo trimestre (abril, mayo y junio) de la vigencia 2024 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en relación a los giros de las transferencias a la Universidad Distrital para el funcionamiento, el MEN realizó 3 transferencias por valor de \$21.678.548.543, correspondiente al PAC aprobado para la vigencia actual y a la distribución del período mencionado.

### 3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.

El proceso de solicitud de recursos a la Secretaría de Hacienda Distrital se realiza a través del programa Bog Data diseñado por la entidad distrital. A continuación, se informa las transferencias del segundo trimestre del año 2024.

TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL FUENTE
VIGENCIA	39.230.741.897	29.613.272.743	29.855.075.000	98.699.089.640
ESTAMPILLAS	78.278.985	0	0	78.278.985
APORTES SEGÚN LEY 30	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39.309.020.882</b>	<b>29.613.272.743</b>	<b>29.855.075.000</b>	<b>98.777.368.625</b>

Tabla No. 18 – Transferencias Administración Central con corte a JUNIO 30 de 2024

Fuente: Información tomada del SAP LOGON SHD

Los recursos solicitados a la Secretaría de Hacienda Distrital se han realizado en promedio a la programación del PAC, conservando una tendencia de solicitud del 98% del programado vs lo



solicitado. En cuanto a los aportes por fuentes de Estampilla y Aportes Ley 30, se realizó la solicitud en el mes de abril esperando la reprogramación y solicitud de los recursos en el último semestre del 2024.

### 3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaría de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2024 se certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, los cuales se registraron en la cuenta contable 190401 y 190801 Recaudo de terceros SHD:

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA-OFCINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA * UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS * ACUMULADO AÑO 2024 A 30 DE JUNIO 2024													
VENENCIA	INGRESOS				EGRESOS				BALDO				BALDO ACUMULADO
	ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		
	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PABVO PRESTACIONAL	
BALDO 2023													\$ 263.417.260.216
ENERO	\$ -	\$ 1.585.697.000	\$ 802.254.600	\$ 1.864.445.339					\$ 44.933.797.240	\$ 122.711.247.591	\$ 33.682.439.979	\$ 62.119.775.006	\$ 287.669.657.355
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ 688.338.359	\$ 1.619.218.864					\$ 44.933.797.240	\$ 124.296.944.591	\$ 35.143.033.138	\$ 65.603.439.199	\$ 269.977.214.568
MARZO	\$ -	\$ 1.938.698.600	\$ 734.793.231	\$ 1.742.554.372					\$ 44.933.797.240	\$ 126.235.643.591	\$ 35.877.826.369	\$ 67.345.993.571	\$ 274.393.260.771
ABRIL	\$ -	\$ -	\$ 773.723.696	\$ 1.843.500.514					\$ 44.933.797.240	\$ 126.235.643.591	\$ 36.650.949.435	\$ 69.189.484.085	\$ 277.609.894.351
MAYO	\$ -	\$ 2.069.528.000	\$ 793.451.646	\$ 1.744.969.354					\$ 44.933.797.240	\$ 128.304.171.591	\$ 37.374.401.061	\$ 70.933.953.439	\$ 281.645.933.351
JUNIO	\$ -	\$ -	\$ 707.504.889	\$ 1.701.680.852					\$ 44.933.797.240	\$ 128.304.171.591	\$ 38.082.305.970	\$ 72.635.244.291	\$ 283.955.519.052
TOTAL	\$ -	\$ 5.592.923.600	\$ 4.429.865.991	\$ 10.515.469.285	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OBSERVACIONES * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.													
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>ORLANDO DUQUE RAMÍREZ Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMÍREZ ORLANDO DUQUE RAMÍREZ Auxiliar Administrativo Emisor</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Zulma Ximena Walteros Avila Firmado digitalmente por Zulma Ximena Walteros Avila Walteros Avila Fecha: 2024.06.04 Revisó</p> <p>ZULMA XIMENA WALTEROS AVILA Profesional Especializado Revisó</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Firmado digitalmente por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Jefe Oficina de Consolidación ( E ) Aprobó</p> </div> </div>													

**Tabla No. 19** – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de junio de 2024  
Fuente: Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a junio 2024.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

## 3.2. Saldos Recursos Bancarios.

### 3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:



ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 25.367.172.755,34	36,30%
BANCO BBVA	\$ 19.341.328.276,14	27,67%
BANCO SUDAMERIS	\$ 20.179.429.667,94	28,87%
BANCO POPULAR	\$ 3.427.242.475,45	4,90%
BANCO DAVIVIENDA	\$ 1.574.033.630,70	2,25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 69.889.206.805,57</b>	<b>100,00%</b>

Tabla No. 20 – Distribución de los Depósitos por Entidad Bancaria y la Concentración, con corte a 28 de junio 2024.

Fuente: Boletín al 28 de junio 2024

### 3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Estos depósitos cierran al corte del 30 de junio, con un saldo por valor de \$7.003.884.865.71, distribuidos en 1 cuenta corriente y 6 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	26.846.196.52
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	906.962.901.36
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO SHD	5.523.854.397.02
11 10 06 92 00	POPULAR	FUNCIONAMIENTO	85.659.831.54
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	FUNCIONAM NACION SIIF	410.844.491.99
11 10 06 94 01	DAVIVIENDA	CUENTA RECAUDO	234.112.70
11 10 06 94 02	OCCIDENTE	CUENTA DISPERSORA	49.482.934.58
<b>TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>7.003.884.865.71</b>

Tabla No. 21 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.

Fuente: Boletín al 28 de junio 2024

### 3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Recursos del CREE, con un saldo de \$3.363.489.161.79, distribuidos de la siguiente manera, en 2 cuentas de ahorros condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	21.906.517.88
11 10 06 91 00	POPULAR	RECURSOS CREE	3.341.582.643.91
<b>TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE</b>			<b>3.363.489.161.79</b>

Tabla No. 22 – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.

Fuente: Boletín al 28 de junio 2024



### 3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).

Estos depósitos cierran al corte del 30 de junio, con un saldo por valor de \$42.829.859.363.54, distribuidos en 9 cuentas de ahorros:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 12 00	DAVIVIENDA	CONV ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR	1.162.955.026.01
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	296.431.718.98
11 10 06 40 00	BBVA	TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	2.649.354.861.61
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	11.851.449.547.14
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	2.815.283.509.61
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	MEN 2019-PLAN FOMENTO	20.159.713.043.61
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	RECURSOS PASIVOS APORTES M.E.N.	19.716.624.33
19 02 01 01 00	OCCIDENTE	PRESTAMOS	476.256.977.28
19 04 01 01 00	OCCIDENTE	FONDO PENSIONES	3.398.698.054.97
<b>TOTAL DEPOSITOS OTROS CONCEPTOS</b>			<b>42.829.859.363.54</b>

Tabla No. 23 – Relación cuentas con Depósitos Otros Conceptos

Fuente: Boletín al 28 de junio 2024

### 3.3. Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, en el mes de abril de 2024 hace la renovación de 5 CDTS con relación a los recursos del Distrito de los fondos de CREE, Aportes años anteriores 2014 y aportes años anteriores a 2019 los cuales se realizan con una periodicidad de 90 días para redención en el mes de julio de 2024, para el tercer trimestre de la vigencia fiscal se realizará la autorización en el citado comité de la renovación de 5 CDTS con una periodicidad o plazo para redimirlos o renovarlos de entre 90 y 180 días, para una totalidad de los 5 CDTS citados anteriormente.

#### 3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 5 CDTS vigentes, de los cuales se renovaran en la presente vigencia 2024 como ya se relacionó en el punto 3.3.



**INVERSIONES EN BANCO BBVA**

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	INTERES PROYECTADO	CAPITAL MAS INTERES	FUENTE
448598	6.880.312.245	19/04/2024	19/07/2024	11,05%	187.464.946	7.067.777.191	CREE
448599	2.445.464.980	19/04/2024	19/07/2024	11,05%	66.630.546	2.512.095.526	RECURSOS INVERSION DISTRITO VIGENCIA 2014
448600	2.812.879.895	19/04/2024	19/07/2024	11,05%	76.641.344	2.889.521.239	RECURSOS INVERSION DISTRITO VIGENCIA 2019
448602	1.334.197.464	19/04/2024	19/07/2024	11,05%	36.352.312	1.370.549.776	PENSIONES
448601	3.219.118.830	19/04/2024	19/07/2024	11,05%	99.404.626	3.318.523.456	PRESTAMOS
<b>TOTAL BANCO</b>	<b>16.691.973.414,00</b>				<b>466.493.774,00</b>	<b>17.158.467.188,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EN INVERSION</b>	<b>16.691.973.414,00</b>				<b>466.493.774,00</b>	<b>17.158.467.188,00</b>	

**Tabla No. 24** – Recursos Invertidos en CDTS  
**Fuente:** CDTS a junio 2024

En el marco del comité de inversiones, se tomó como referencia el reporte de calificación de riesgos de la Secretaría de Hacienda, el cual permite tener un grado de confiabilidad y certeza alto, con relación al aseguramiento del capital; En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la Oficina Financiera (Tesorería General), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

### 3.4. Egresos

#### 3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.



Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

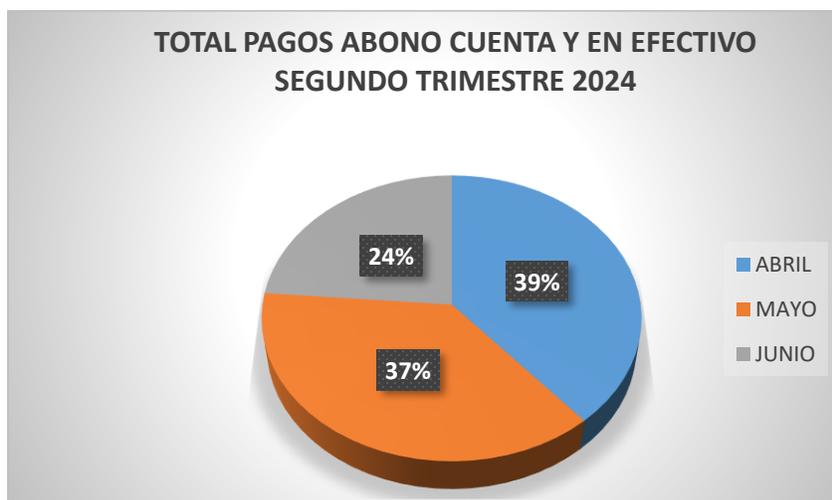
En este trimestre se generaron 10.085 egresos por valor de \$140.323 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances matrículas de honor y pagos en efectivo.

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PGOS POR ABONO A CUENTA	3675	48.167.584.919,00	3.586	42.085.673.670,00	2.756	49.420.919.282,00	10.017	139.674.177.871,00
PAGOS EN EFECTIVO	37	57.381.482,00	15	321.211.299,00	16	270.957.628,00	68	649.550.409,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>3712</b>	<b>48.224.966.401,00</b>	<b>3.601</b>	<b>42.406.884.969,00</b>	<b>2.772</b>	<b>49.691.876.910,00</b>	<b>10.085</b>	<b>140.323.728.280,00</b>

Tabla No. 25 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte a junio 30 de 2024

La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.



Gráfica No. 5 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo segundo trimestre 2024

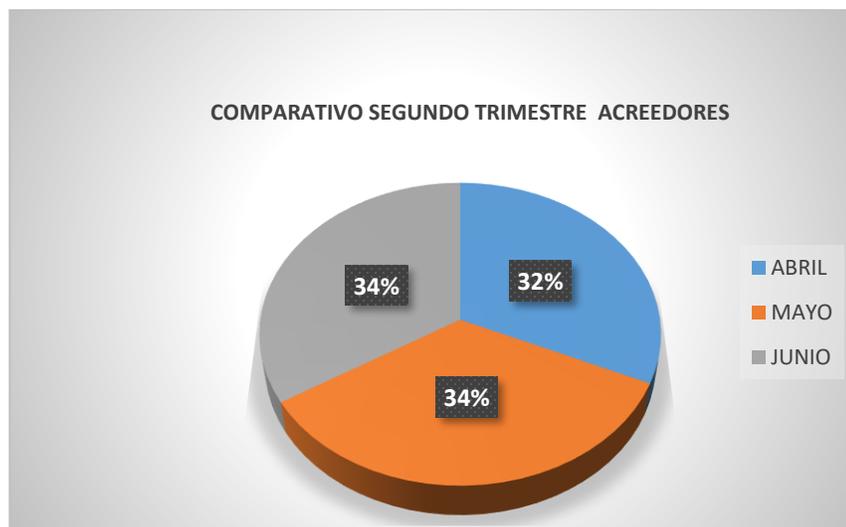
Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:



Efectivos no cobrados :66 partidas por un valor de \$49.435.554, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante correo a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



**Gráfica No. 6** – Comparativo segundo trimestre Acreedores  
Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

En cuanto al recaudo de ICETEX, la gestión de la Tesorería General durante el segundo trimestre, registró los ingresos consignados por el ICETEX en la cuenta contable No.2407900200 por un valor total de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$541.124.252).

Dado lo anterior, se solicita a la Oficina de Bienestar Universitario- crédito ICETEX, las resoluciones de giro las cuales fueron radicadas en archivo PDF en el correo electrónico de la Tesorería General, con las cuales se realizó en archivo de trabajo (Excel) consolidación de la información de las resoluciones giro recibidas versus los ingresos obtenidos en la vigencia, se detallan los beneficiarios de los giros para la identificación y reclasificación de los recursos y posterior marcación de recibos en el Sistema de Gestión Académica CONDOR.

Para este trimestre se realizó una reclasificación total por valor de \$813.177.924, correspondiente a los fondos CREDITO ICETEX, FRADEC, SED FORMACION y UN TICKET; y se llevó a cabo reintegros de matrícula a estudiantes por concepto de doble pago matrícula por un valor total de \$4.760.040.



Para el siguiente trimestre se continuará con la reclasificación de los recursos identificados según las resoluciones de giro recibidas por Bienestar Universitario, así como la identificación de valor cupo y además definir los recursos a beneficio del recaudo contribución IES Ley No. 2277 de 2022.

El día 09 de abril de 2024, se llevó a cabo mesa de trabajo con la OATI y la Oficina Financiera, donde se recibió instrucción de la jefe Financiera de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, para la gestión interna, registro y contabilización de los recursos del Plan de Auxilio de Matricula, JOVENES A LA U y PIC.

En cuanto al Plan de Auxilio de Matriculas, para realizar el recaudo y/o adición a los ingresos de la vigencia 2024, por un valor total de \$4.094.189.543 de los cuales \$3.275.351.634 ingresaron el 30 de agosto de 2023; y \$ 819.154.368 el 29 de febrero de 2024, nos encontramos pendientes que la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, nos informe los estudiantes favorecidos de estos programas y la facultad a la que pertenecen para realizar la reclasificación de los recursos.

Como mejora continua en la gestión del recaudo de ICETEX, la Tesorería General, ha realizado mesas de trabajo con la la Oficina de Bienestar Universitario- crédito ICETEX de acuerdo con la actualización del procedimiento de Recaudo ICETEX, con la finalidad de que los recursos que ingresan a la Universidad se logren identificar oportunamente, llevando a cabo cruce de información entre las dependencias respecto de la información de estudiantes y de los fondos de ICETEX.

Por último, en el trimestre se han realizado las Certificaciones a Estudiantes por concepto de devolución de recursos girados por ICETEX, por doble pago de matrícula o por mayor valor girado en periodos académicos 2019-1, 2019-3, 2020-1, 2023-3 y 2024-1.

### **3.7. Realización Pagos al Exterior**

Durante este segundo trimestre se recibieron 9 solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad así: Por membresías para seis solicitudes por un valor de USD36.182,11 cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

### **3.8. Matriculas Diferidas**

#### **3.8.1. Matriculas Diferidas por periodo.**

Durante el segundo trimestre del año 2024, se recibieron adicionalmente 5 pagarés y documentación de las facultades de Artes ASAB y Ciencias y Educación, por tanto, al cierre de junio 30 de 2024, reposan en la Tesorería General 114 pagarés, los cuales se encuentran debidamente resguardados y están discriminados así:



<b>PAGARES EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 30 DE JUNIO 2024</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>No. PAGARÉS</b>	<b>VALOR MATRICULAS</b>
Artes	3	\$ 10.590.800
Ciencias y Educación	66	\$ 312.437.880
Famarena	16	\$ 94.313.800
Ingeniería	14	\$ 80.063.200
Tecnológica	15	\$ 76.954.400
<b>Total general</b>	<b>114</b>	<b>\$ 574.360.080</b>

Tabla No. 26 – Relación Pagarés en Custodia con corte junio 30 de 2024

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Dichos títulos valores se encuentran registrados en el archivo Excel, que fue denominado “REGISTRO MATRÍCULAS DIFERIDAS 2024-1 V4-28062024” y se encuentra en la carpeta compartida del área de Tesorería; este archivo contiene la gestión de verificación de pagos por parte de los estudiantes en el aplicativo Cóndor, la depuración de inconsistencias; y con base en este, se genera el reporte a las facultades de los estudiantes que presentan mora en el pago de las cuotas, con el fin de dar inicio al cobro persuasivo, se realizará el proceso de devolución de pagarés, tanto por pago total de las matrículas diferidas, como para inicio de cobro coactivo, y demás actividades inherentes al cobro de cartera.

El seguimiento a los pagos, una vez concluido el período 2024-1, se relaciona así:

<b>SEGUIMIENTO PAGOS CUOTA 1</b>						
<b>FACULTAD</b>	<b>SI PAGÓ</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>	<b>NO PAGÓ</b>	<b>%</b>	<b>VALOR</b>
Artes	3	100%	\$ 5.473.880	0	0%	\$ -
Ciencias y Educación	66	100%	\$ 132.818.140	0	0%	\$ -
Famarena	16	100%	\$ 40.446.720	0	0%	\$ -
Ingeniería	14	100%	\$ 37.467.760	0	0%	\$ -
Tecnológica	15	100%	\$ 37.751.840	0	0%	\$ -
<b>Total general</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 253.958.340</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>\$ -</b>

Tabla No. 27 – Seguimiento Pagos Cuota 1- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas



SEGUIMIENTO PAGOS CUOTA 2						
FACULTAD	SI PAGÓ	%	VALOR	NO PAGÓ	%	VALOR
Artes	3	100%	\$ 3.789.720	0	0%	\$ -
Ciencias y Educación	65	98%	\$ 98.678.880	1	2%	\$ 1.315.440
Famarena	15	94%	\$ 28.245.420	1	6%	\$ 1.425.060
Ingeniería	14	100%	\$ 26.920.120	0	0%	\$ -
Tecnológica	15	100%	\$ 26.574.224	0	0%	\$ -
<b>Total general</b>	<b>112</b>	<b>98%</b>	<b>\$ 184.208.364</b>	<b>2</b>	<b>2%</b>	<b>\$ 2.740.500</b>

Tabla No. 28 – Seguimiento Pagos Cuota 2- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

SEGUIMIENTO PAGOS CUOTA 3								
FACULTAD	SI PAGÓ	%	VALOR	N.A.	%	NO PAGÓ	%	VALOR
Artes	1	33%	\$ 1.339.800	2	67%	0	0%	\$ -
Ciencias y Educación	49	74%	\$ 80.881.264	16	24%	1	2%	\$ 1.315.440
Famarena	10	63%	\$ 20.772.120	3	19%	3	19%	\$ 4.207.320
Ingeniería	9	64%	\$ 17.829.432	5	36%	0	0%	\$ -
Tecnológica	7	47%	\$ 12.903.840	7	47%	1	7%	\$ 1.879.200
<b>Total general</b>	<b>76</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 133.726.456</b>	<b>33</b>	<b>29%</b>	<b>5</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 7.401.960</b>

Tabla No. 29 – Seguimiento Pagos Cuota 3- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Para los casos de los estudiantes que se encuentran en mora en las cuotas 2 y 3 de las facultades de Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica, se informó a cada Facultad para que den inicio al proceso de cobro persuasivo y remitan los soportes de la gestión a la Tesorería General.

Con base en el reporte "Listado de estudiantes matriculados con recibos diferidos", generado por el aplicativo Cóndor, con corte al 31 de marzo de 2024, cuyo análisis tuvo como objetivo principal identificar los pagarés pendientes de envío a la Tesorería General para así asegurar el cumplimiento del debido proceso en las matrículas diferidas, se realizó una comunicación a las facultades para obtener información sobre los pagarés pendientes de envío, así como el avance en los procesos de cobro persuasivo a los estudiantes que se encuentran en mora, tanto si cuentan con pagaré o no en custodia de la Tesorería General, no sólo para el período 2024-1, sino también casos puntuales de los períodos 2023-1 y 2023-3.

Cada facultad consolidó las respuestas enviadas por los proyectos curriculares, en las cuales se detalla cada uno de los casos:

En la Facultad de Artes se encontraron 22 casos con inconsistencias que involucran a 2 proyectos curriculares; en la Facultad de Ingeniería, 66 casos con inconsistencias que involucran a 13 proyectos curriculares; en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 4 casos inconsistentes, que



afectan 4 proyectos curriculares; en la Facultad de Ciencias y Educación, 123 casos, que involucran 16 proyectos curriculares; y en la Facultad de Tecnología, 3 casos en 2 proyectos curriculares. Los casos incluyen tanto cobros persuasivos sin pagarés como pagarés pendientes de envío, con respuestas completas en Artes ASAB, Medio Ambiente Y Recursos Naturales y Tecnología, y respuestas parciales en Ingeniería y Ciencias y Educación.

El informe refleja un total de 218 casos reportados y su debido seguimiento, aunque con variaciones en la cantidad de respuestas proporcionadas. Es crucial continuar con este proceso para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normativas de matrícula diferidas y tener un seguimiento a aquellas facultades que presentaron menor tasa de respuesta.

COMUNICACIONES ENVIADAS				
FACULTADES	PROYECTOS CURRICULARES	NUMERO DE CASOS	RESPUESTAS	%
Artes	2	22	22	100%
Ingeniería	13	66	1	2%
Famarena	4	4	4	100%
Ciencias y Educación	16	123	45	37%
Tecnológica	2	3	3	100%
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>218</b>	<b>75</b>	<b>34%</b>

Tabla No. 30 – Comunicaciones enviadas a Facultades Seguimiento al proceso con corte a junio 30 de 2024

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

DETALLE DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS									
Facultad	Proyectos Curriculares	Total Casos	Casos 2023-1 (Cobro persuasivo sin pagarés)	Casos 2023-3 (Cobro persuasivo sin pagarés)	Casos 2023-3 (Cobro persuasivo con pagaré)	Casos 2024-1 (Cobro persuasivo sin pagarés)	Casos 2024-1 (Cobro persuasivo con pagaré)	Casos 2024-1 (Pagarés pendientes de envío)	Respuestas Recibidas
Artes	2	22	4	2	0	5	0	11	22
Ingeniería	13	66	2	1	0	3	1	59	1
Famarena	4	4	0	1	0	0	1	2	4
Ciencias y Educación	16	123	4	8	1	23	5	80	45
Tecnología	2	3	0	0	0	0	1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>218</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>154</b>	<b>75</b>

Tabla No. 31 – Detalle comunicaciones enviadas a Facultades y sus Respectivas Respuestas con corte a junio 30 de 2024

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la Tesorería General en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de revisar las propuestas de modificación y ajuste del procedimiento GRF-PR-014 RECAUDO MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR y el formato GRF-PR-014-FR-016 REPORTE MATRÍCULAS DIFERIDAS, las cuales concluyeron con la aprobación del mismo por parte de la Jefe de la Oficina Financiera y el Vicerrector Administrativo y Financiero y el Tesorero General, quedando publicada la actualización de este procedimiento en la página de SIGUD el 07 de junio de 2024.



Las principales modificaciones a este procedimiento fueron: incluir las actividades de aprobación de matrículas diferidas que le corresponden únicamente a las Decanaturas, el envío de los pagarés y documentación a la Tesorería General, las actividades de cobro persuasivo que les corresponde a los Proyectos Curriculares y a las Decanaturas, y el cobro coactivo que debe ser solicitado por las Decanaturas a la Oficina Asesora Jurídica.

La Tesorería General emitió la Circular No. 006-2024, con asunto “**MATRÍCULAS DIFERIDAS PERIODO 2024-3**” enviada a las facultades el 24 de junio de 2024, en la cual se incluyen lineamientos a seguir como el estricto cumplimiento del calendario académico y el envío de los pagarés a la Tesorería General, algunos aspectos operativos y requisitos a cumplir que se encuentran a cargo y bajo la responsabilidad de las Facultades y los Proyectos Curriculares, entre otros.

Así mismo, se llevó a cabo mesa de trabajo con la OATI, para tratar aspectos como la inclusión de la información de los números de créditos que los estudiantes inscriben dentro los recibos de matrículas, la posible automatización del Reporte de Matrículas Diferidas, que corresponde al Formato GRF-PR-014-FR-016, con el fin que no sea diligenciado (sujeto a error en su elaboración), sino descargado del sistema para luego ser firmado por las Decanaturas y la verificación de unos oficios pendientes de respuesta que se requieren para la regularización de las cuentas por cobrar de matrículas diferidas correspondientes a años anteriores a 2023. Estos requerimientos fueron hechos mediante el aplicativo IRIS, y le fue asignado el Ticket C-003171, el cual aún se encuentra en trámite en la OATI.

Se hizo la devolución de pagarés de los períodos 2023-1 y 2023-3 a las facultades de Ciencias y Educación (12), Medio Ambientes y Recursos Naturales (9), Ingeniería (23) y Tecnológica (2), que corresponden a estudiantes que ya se encuentran completamente al día en los pagos de las cuotas de las matrículas diferidas correspondientes a estos períodos.

Como parte del apoyo que brinda la Tesorería General al proceso de matrículas diferidas, se llevó a cabo capacitación a los Asistentes de los Proyectos Curriculares de Postgrados de la Facultad de Ingeniería, en donde se incluyeron temas como: los requisitos y documentación que deben cumplir y aportar los estudiantes para que les sea otorgado el diferido, el diligenciamiento de los formatos como pagaré, carta de instrucciones y solicitud del diferido, el diligenciamiento del Reporte de Matrículas Diferidas y el alcance del proceso de cobro persuasivo y coactivo que les corresponde a los Proyectos y a las Decanaturas.

Para el cierre de junio 30 de 2024, se efectuó la cancelación de las cuentas por cobrar creadas a los estudiantes que tuvieron cuotas pendientes de 2023-1 y 2023-3, y cuyos pagos fueron realizados en el período 2024. En total fueron 5 cuentas por valor de \$6.751.200, según comprobante contable N18-01 del 28 de junio de 2024.

### **3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago de matrícula y Reintegros a Estudiantes y pasivos exigibles**

Durante el segundo semestre, la gestión realizada se configuro en dar resultados en la elaboración de las certificaciones de pago de matrículas solicitadas por los estudiantes correspondiente a paz y salvos de los años educativos cursados en la Universidad, con el fin de completar los requisitos para su proceso de graduación.



Dado lo anterior la elaboración total de Certificaciones de Pago de Matriculas a estudiantes en el trimestre es de 84 certificaciones.

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRICULAS A ESTUDIANTES ELABORADAS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
ABRIL	21	21
MAYO	54	54
JUNIO	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>84</b>

**Tabla No. 32** -Relación Certificaciones Estudiantes Elaborados

**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones- pagos estudiantes

En cuanto a la elaboración de certificaciones de pasivos exigibles y de reintegro solicitados por los ordenadores del gasto; arrojó un total de 7 certificaciones de pasivos exigibles y 10 certificaciones de reintegro.

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
ABRIL	1	1
MAYO	0	0
JUNIO	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**Tabla No. 33** – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados

**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones-Pasivos Exigibles

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
ABRIL	4	4
MAYO	2	4
JUNIO	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**Tabla No. 34** -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados

**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2024-Certificaciones- Reintegros Estudiantes



### 3.10. Gestión de Legalización de Avances

Durante el segundo trimestre del 2024, se giraron en total 250 avances, por valor total de \$1.764.500.634,00, los cuales, de acuerdo con las solicitudes radicadas para giro, tuvieron los siguientes conceptos: inscripción, viáticos, prácticas académicas, reconocimiento económico invitados entre otras.

De este total, se legalizaron dentro del periodo, el 92%, quedando por legalizar el 8%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban debidamente documentados y es porque se encuentran dentro de los términos de legalizar dado que el desarrollo de los mismos está para el transcurso del mes de julio en adelante.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo.

#### 3.10.1. Avances Girados

<b>ABRIL</b>	<b>GIRADO</b>
<b>2024</b>	900.008.829.00
<b>% MES</b>	100%
<b>MAYO</b>	<b>GIRADO</b>
<b>2024</b>	763.690.531.00
<b>% MES</b>	100%
<b>JUNIO</b>	<b>GIRADO</b>
<b>2024</b>	100.801.274.00
<b>%MES</b>	100%

**TablaNo.35** Avances Girados TII-2024  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

#### 3.10.2. Avances Legalizados

<b>ABRIL</b>	<b>LEGALIZADO</b>
<b>2024</b>	894.066.852.00
<b>% MES</b>	99.34%
<b>MAYO</b>	<b>LEGALIZADO</b>
<b>2024</b>	704.560.781.00
<b>% MES</b>	92.26%
<b>JUNIO</b>	<b>LEGALIZADO</b>
<b>2024</b>	28.956.541.00
<b>%MES</b>	28.25%

**Tabla No. 36** -Avances Legalizados TII-2024  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances



### 3.10.3. Avances por Legalizar

ABRIL	POR LEGALIZAR
2024	5.941.977.00
% MES	0.66%
MAYO	POR LEGALIZAR
2024	61.061.250.00
% MES	7.74%
JUNIO	POR LEGALIZAR
2024	73.526.923.00
%MES	71.75%

**Tabla No. 37** -Avances por Legalizar TII-2024  
**Fuente:** CPS Gestión de Legalización de Avances

ACUMULADO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	Nº. AVANCES GIRADOS
ARIL A JUNIO	1.766.182.824.00	1.627.584.174.00	138.598.650.00	31
	100%	92%	8%	

**Tabla No. 38** – Gestión de Avances segundo Trimestre (Abril - Junio) del 2024  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

#### TOTAL AVANCES ENTREGADOS Y LEGALIZACIONES DE ABRIL A JUNIO 2024



**Gráfica No. 7** – Gestión de Avances segundo Trimestre 2024.  
**Fuente:** Análisis Gestión de Legalización de avances.

Así mismo, se informa que durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, la Tesorería General realizó la actualización del instructivo para el manejo y legalización de Avances, el cual se encuentra publicado en SIGUD aprobado el día 14 de mayo de 2024. En el siguiente link puede ser consultado el Instructivo mencionado:

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-012-IN-001.pdf>



### **3.11. Certificado de Ingresos y Retenciones**

Para el trimestre se han respondido 200 solicitudes de contratistas y proveedores y se han trasladado a Talento Humano lo correspondiente a solicitudes de funcionarios activos, docentes de hora catedra y pensionados para responder por la vigencia 2023, lo cual quedo en cabeza de la oficina de Talento Humano como responsable de la información y entrega del documento respectivo a cada solicitante.

### **3.12. Obligaciones Tributarias**

#### **3.12.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.**

Se realizo la respectiva verificación de liquidación y presentación de las obligaciones tributarias (Ingresos y Patrimonio, Rte-ICA, Rte-Fte Rte-IVA Estampillas) correspondientes al segundo trimestre del año en curso, cumpliendo con los términos establecidos por la norma así:

#### **a) Presentado en abril 2024 correspondiente a marzo 2024**

- Presentación declaración de retención en la fuente.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura.
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor.
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.

#### **b) Presentado en mayo 2024 correspondiente a abril 2024**

- Presentación declaración de retención en la fuente.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura.
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor.
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.
- Presentación retención de industria y comercio (segundo bimestre 2024).
- Presentación Información Exógena DIAN.

#### **c) Presentado en junio 2024 correspondiente a mayo 2024**

- Presentación declaración de retención en la fuente.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura.
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor .
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.



**CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

OBLIGACION TRIBUTARIA	MARZO		ABRIL		MAYO	
	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA
RETENCION EN LA FUENTE	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS UD	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	X	X	X	X	X	X
CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA	X	X	X	X	X	X
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	X	X	X	X		

**Tabla No. 39** – Consolidado Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de las obligaciones tributarias (retención en la fuente de Renta obligación Tributaria a nivel Nacional y las contribuciones de estampillas, y Retención de ICA), se efectuaron dando cumplimiento al calendario tributario del año correspondiente a los periodos a declarar de manera exitosa, manteniendo los indicadores de cumplimiento en un 100%.

### 3.12.2. Preparar Técnica y Contablemente la Información Exógena Requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de Acuerdo con las Resoluciones Expedidas Anualmente para tal fin.

Para el desarrollo de esta tarea, a raíz de la reorganización de las funciones y procesos de cada una de las dependencias que integran la Oficina Financiera se traslada por competencia a la sección de Contabilidad el proceso de preparación, elaboración y presentación de las correspondientes obligaciones tributarias y de información Exógena tanto del orden Nacional como del Orden Distrital, quedando como gestión de la Tesorería general el proceso de Revisión y acompañamiento a la presentación y pago de las obligaciones tributarias.

### 3.13. Acciones Preventivas y Análisis en Revisión de Pagos

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el segundo trimestre del año 2024, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro.

Para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de Pago es de **10.085** registros por valor de **\$140.323.728.280** con un cumplimiento de pagos del 100%, como se detalla a continuación:



ORDENES DE PAGO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS Y PAGADAS	3.712	48.224.966.401	3.601	42.406.884.969	2.772	49.691.876.910
		<b>TOTAL ORDENES TRIMESTRE</b>	10.085,00			
		<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	140.323.728.280,00			

**Tabla No. 40** – Proceso OP, RA y OTROS  
**Fuente:** Relación Ordenes de pago segundo trimestre 2024

• **Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:**

- ✓ Factura electrónica y/o cuentas de cobro
- ✓ Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- ✓ Afectación presupuestal
- ✓ Revisión de órdenes de servicio

Con estos mencionados cabe resaltar que la revisión que se realiza a los pagos desde la Tesorería no deja de lado que se revise y verifique la información de los demás soportes que sustenten el proceso de giro para dar cumplimiento a la trazabilidad y justificación que debe conservar cada erogación que se realice con cargo a los recursos de la Universidad.

### 3.14. Giros Regalías

Durante el segundo trimestre de 2024 se realizaron 25 órdenes de pago por valor de \$428.650.451, a través del SPGR.

### 3.15. Informe Descuentos de Libranzas

Del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales de cada entidad para enviarlo a los correos respectivos de las 42 entidades que son operadoras de libranzas, una vez se realizan las transferencias bancarias respectivas por parte de la tesorería.

Alrededor de 195 listados mensuales, en el trimestre 585 listados son remitidos a los correos electrónicos de cada operador de nómina.



Nombre Convenio :		UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C	N. i. t.	
Fecha de pago :		27 de mayo de 2024	830'113,420-7	
		Valor Total del Pago Realizado :	\$ 7.075.593,00	<u>PLATA YA LTDA</u>
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
5697	1016028255	GUTIERREZ PRECIADO DIANA PAOLA	\$ 2.081.594,00	CUOTA NORMAL
5741	72012945	BOLIVAR LUBO EDGARDO DE JESUS	\$ 1.103.748,00	CUOTA NORMAL
5656	52462370	VALLEJO RODRIGUEZ YEIMY	\$ 536.735,00	CUOTA NORMAL
5599	33273140	HERNANDEZ POSSO CHARLENE	\$ 558.204,00	CUOTA NORMAL
5713	1105679525	MENDOZA MONTEALEGRE JAVIER EDU	\$ 788.392,00	CUOTA NORMAL
5602	1030608784	VERGEL GUTIERREZ LEIDYS VIVÍANA	\$ 905.401,00	CUOTA NORMAL
5732	1033810424	LEYES ROZO JUAN PABLO	\$ 551.874,00	CUOTA NORMAL
5738	10182126	RIVERA MANRIQUE JOHN FREDY	\$ 549.645,00	CUOTA NORMAL
<b>Proyectó: Fernan. Castelblanco L.</b>				
Secc. Tesorería Piso 7o.				

**Tabla No. 41** –Formato Reporte Descuentos por Libranzas Contratistas

**Fuente:** Ordenes de pago Sistema Contable SIIGO 2024



LISTADOS de Descuentos por Nominas de <b>ACTIVOS y PENSIONADOS</b> por cada mes en 2024						
No.de correos por mes	CORREOS ENVIADOS CON LISTADOS POR ENTIDAD EN <b>AÑO 2024</b>	ABRIL	MAYO	JUNIO		Listados Libranzas,etc - No.Listados Reportados 2023
2	ACIF 73 **	2	2	2		6
1	ADE 11	1	1	1		3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122 **	2	2	2		6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48-283-4-	18	18	22		58
1	ASEPAD 232	2	2	2		6
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	13	13		39
1	ASOTOP 274	1	1	1		3
1	ASPU UD 65	4	4	4		12
2	BAYPORT ** 294	2	2	2		6
2	BCO BBVA ** 266	2	2	2		6
2	BCO DAVIVIENDA ** 267	2	2	2		6
1	BCO ITAU-HELM 300	1	1	1		3
2	BCO OCCIDTE ** 212	2	2	2		6
2	BCO PICHINCHA ** 217	2	2	2		6
2	BCO POPULAR ** 183	2	2	2		6
2	CANAPRO ** 6- 17	4	4	4		12
1	CODECONTRA 2 En Liquidacion Oblig.2020					-
2	CODEMA ** 62-107-127	5	5	5		15
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2		6
1	COMPENSAR CREDITO 132	1	1	1		3
2	COMPENS PLAN COMPL 133	3	3	3		9
1	COOMULDESARROLLO 251	1	1	1		3
2	COOPACON 151 **	2	2	2		6
1	COOPEBIS 215	1	1	1		3
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2		6
1	CREDISERV-CREDIVALORS 193	1	1	1		3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1		3
2	EXCELCREDIT ** 310	2	2	2		6
4	FEUD **	85	84	88		257
1	J & J Co. 78	1	1	1		3
1	LATAM-MACROFINANC.- 244	-	-	-		-
1	LA PREVISORA 25	-	-	-		-
1	MEDISANITAS 175	1	1	-		2
1	PENS VOL CLASS INV-COLF 167	1	1	1		3
1	PENS VOL DAFUTURO 178	1	1	1		3
1	PENS VOL PORVENIR 173	1	1	1		3
1	PENS VOL PROTECCION 236	1	1	1		3
1	PLATA YA 302	1	1	1		3
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2		6
2	SEG BOLIVAR ** 123	2	2	2		6
1	SEG DEL ESTADO 225	1	1	1		3
1	SINTRAUD 9 - 58	3	3	3		9
2	SIPRUD ** 265 - 356	2	2	3		7
2	SOC COL MATEM 93	1	1	1		3
2	SUMA EMERG- EMI ** 202	2	2	2		6
2	TORRES GUARIN ** 229	2	2	2		6
1	UNION SIND COL TRAB 319	1	1	1		3
<b>71</b>	<b>Correos /LISTADOS TOTALES ENVIADOS en 2024</b>	<b>193</b>	<b>192</b>	<b>200</b>		<b>585</b>

Tabla No. 42 – Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos

Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado





En el trimestre de la vigencia se atendieron el total de 410 solicitudes.

Esta información se extrae del aplicativo contable SIIGO.

### 3.18. Conciliaciones Realizadas con Presupuesto y Tesorería (Ingresos)

Se realizaron las conciliaciones de los meses de abril, mayo y junio de la presente vigencia, se describen a continuación:

#### ✓ Conciliación Abril – 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICIÓN / MODIFICACIÓN MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERÍA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES									
									1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
									1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1597/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	-	-	-	-	-	-									
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	2.820.208.660	0	0	0	0									
1.2.10.02.04.03.1	Otros ingresos de Libre Destinación	0	-	2.620.208.550	-	-	-	-									
1.2.10	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	0									
1.2.10.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	0									
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.863.870.000	0	389.863.870.000	42.182.826.987	42.182.826.987	0	0									
1.6.01	APORTE ORDINARIO	367.809.698.000	0	367.809.698.000	39.141.221.887	39.141.221.887	0	0									
1.6.01.01	VIGENCIA	367.809.698.000	0	367.809.698.000	39.141.221.887	39.141.221.887	0	0									
1.6.01.01.1	Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	-	357.909.599.000	39.141.221.887	39.141.221.887	-	-									
1.6.00	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	31.944.271.000	0	31.944.271.000	3.021.403.500	3.021.403.500	0	0									
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	-									
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	-	31.944.271.000	3.021.403.500	3.021.403.500	-	Recaudó mes de marzo (R9-4 27 marzo)									
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	148.601.731	(148.601.731)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE									
	Rendimientos Crea	-	0	0	0	20.957.472	(20.957.472)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE									
	Rendimientos Pro Unaf	-	0	0	0	8.330.436	(8.330.436)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE									
	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	-	0	0	0	78.278.985	(78.278.985)	OBEDECE A TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA VIGENCIA POR PARTE DE LA SHD R9-278									

Resolución No. 023 de 27 diciembre 2023

08/05/2024

*Yuliel DA Carrizón Aguilera*  
Yuliel DA Carrizón Aguilera  
CPS Sección de Tesorería

*Carlos Alberto Yusa Pinzón*  
Carlos Alberto Yusa Pinzón  
Tesorero

*Holvy Bermúdez Bermúdez*  
Holvy Bermúdez Bermúdez  
CPS Sección de Presupuesto

*Franklin Wilches Reyes*  
Franklin Wilches Reyes  
Lider Unidad de Presupuesto

Tabla No. 45 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto abril 2024

Fuente: Información contable SIIGO 2024



✓ Conciliación Mayo – 2024

		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRF-FR-029-FR-029		
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01		
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 10/06/2024		
ENTIDAD	Z30 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
VIGENCIA	2024							
MES	MAYO							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICIÓN / MODIFICACIÓN MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERÍA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	1.060.806.619	1.060.806.619	1.060.806.619	-	1.060.806.619	Resolucion 007 CSJ
1.2.10.02.04.03	<b>INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	0	878.340.493	3.298.648.043	878.340.493	878.340.493	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros Ingresos de Libre Destinación	0	678.340.493	3.298.648.043	678.340.493	678.340.493	-	
1.2.13	<b>REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS</b>	0	0	0	0	0	0	
1.2.13.02	<b>RECURSOS NO APROPIADOS</b>	0	0	0	0	0	0	
1.6	<b>TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	888.863.870.000	1.179.886.626	391.033.636.626	29.848.806.887	28.470.340.342	1.179.886.626	
1.6.01	<b>APORTE ORDINARIO</b>	867.809.698.000	0	367.809.698.000	28.320.848.342	28.320.848.342	0	
1.6.01.01	<b>VIGENCIA</b>	867.809.698.000	0	367.809.698.000	28.320.848.342	28.320.848.342	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	357.509.599.000	-	357.509.599.000	26.320.948.342	26.320.948.342	-	
1.6.03	<b>ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	81.844.271.000	1.179.886.626	33.123.936.626	3.328.957.525	2.148.292.000	1.179.886.626	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	1.179.665.525	33.123.936.525	3.328.957.525	2.148.292.000	1.179.665.525	Resolucion 007 CSJ Recudo mes de abril R9-5
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	148.587.861	(148.587.861)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Cnae	-	0	0	0	19.838.148	(19.838.148)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	15.928.001	(15.928.001)	OBEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolucion No. 023 de 27 diciembre 2023

11/06/2024

  
Yulio del Carmen Aguilar Castañeda  
CPS Sección de Tesorería

  
Carlos Alberto Tute Pinzón  
Tesorero

  
Holvey Ramírez Bermudez  
CPS Unidad de Presupuesto

  
Franklin Wilches Reyes  
Lider Unidad de Presupuesto

Tabla No. 46 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto mayo 2024  
Fuente: Información contable SIIGO 2024



✓ Conciliación Junio – 2024

		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS				Código: GRP-FR-029-FR-029		
		Macroproceso: Gestión de Recursos				Versión: 01		
		Proceso: Gestión de Recursos Financieros				Fecha de Aprobación: 10/06/2021		
ENTIDAD		230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS						
VIGENCIA		2024						
MES		JUNIO						
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1.2.10.02.04	NO INCORPORADO DE VIGENCIAS ANTERIORES	0	1.179.865.525	5.539.021.187	1.179.865.525	0	1.179.865.525	
1.2.10.02.04.02	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	1.179.865.525	2.240.472.144	1.179.865.525	0	1.179.865.525	
1.2.10.02.04.02.1	Recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.3	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.4	Ley 1967/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.5	Aportes del Distrito vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.6	Distribución Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.7	Rendimientos recursos de Inversión Ministerio de Educación Nacional vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.8	Planes de Fomento a la Calidad vigencias anteriores	0	-	-	-	-	-	
1.2.10.02.04.02.9	Pasivos Exigibles	0	1.179.865.525	2.240.472.144	1.179.865.525	-	1.179.865.525	RECLASIFICACION POR RUBRO SHD
1.2.10.02.04.03	INGRESOS DE LIBRE DESTINACIÓN	0	0	3.298.549.043	0	0	0	
1.2.10.02.04.03.1	Otros ingresos de Libre Destinación	0	-	3.298.549.043	-	-	-	
1.2.13	RENTAS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	0	0	0	0	0	
1.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	389.853.870.000	-1.179.865.525	389.853.870.000	19.894.118.792	20.873.784.317	-1.179.865.525	
1.5.01	APORTE ORDINARIO	357.909.599.000	0	357.909.599.000	18.896.096.317	18.856.096.317	0	
1.5.01.01	VIGENCIA	357.909.599.000	0	357.909.599.000	18.896.096.317	18.856.096.317	0	
1.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	357.909.599.000	-	357.909.599.000	18.856.096.317	18.856.096.317	-	
1.5.03	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	31.944.271.000	-1.179.865.525	31.944.271.000	1.038.022.475	2.217.888.000	-1.179.865.525	
1.5.03.1	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	-	-	-	-	-	
1.5.03.2	Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	31.944.271.000	(1.179.865.525)	31.944.271.000	1.038.022.475	2.217.888.000	(1.179.865.525)	RECAUDO MES MAYO RS-6 RECLASIFICACION POR RUBRO SHD
	Intereses Recursos MEN Inversión	-	0	0	0	145.888.984	(145.887.981)	OSEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Cwe	-	0	0	0	18.651.206	(18.636.146)	OSEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE
	Rendimientos Pro Unal	-	0	0	0	15.463.090	(15.928.091)	OSEDECE A LOS RENDIMIENTOS GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA QUE NO ESTAN APROPIADOS PRESUPUESTALMENTE

Resolución No. 023 de 27 diciembre 2023

08/07/2024

*Carlos Alberto Tuta Pinzón*  
Yuliana Castaño Aguilera Castañeda  
CPS Sección de Tesorería

*Holwey Barrios Bermudez*  
CPS Unidad de Presupuesto

Carlos Alberto Tuta Pinzón  
Tesorero

Diana Soraya Alameda Guito  
Líder Unidad de Presupuesto (E)

Tabla No. 47 – Conciliación ingresos tesorería vs presupuesto junio 2024  
Fuente: Información contable SIIGO 2024

3.19. Seguimiento al PAC de la SHD

La gestión de seguimiento al PAC de la secretaria de Hacienda Distrital, en el segundo trimestre se ha encaminado en realizar una ejecución acorde a lo programado desde el inicio de la presente vigencia.



Por tanto, lo ejecutado del PAC desde los meses de abril, mayo y junio es el resultado de una programación planeada, evidenciando que para los meses de abril a junio se solicitó los recursos en ejecución del 99,46% de acuerdo a lo programado.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PAC PROGRAMADO	39.231.961.000.00	30.151.694.000.00	29.855.075.000.00	99.238.730.000.00
PAC EJECUTADO	39.230.741.897.00	29.613.272.743.00	29.855.075.000.00	98.699.089.640.00
% EJECUCION	<b>99.69%</b>	<b>98.21%</b>	<b>100.00%</b>	<b>99.46%</b>

Tabla No. 48 – Transferencias Distrito

Fuente: PAC SHD Bog Data

### 3.19.1. Solicitud de Recursos SHD (BOG DATA)

#### ✓ Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.

Durante el segundo trimestre se ha realizado la solicitud del archivo de Órdenes de Pago y RA giradas a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, una vez a la semana los días viernes, proceso que se presenta por la dificultad que los reportes manejados en la tesorería tanto de Si Capital como de Tike, no generan información confiable y completa para esta actividad.

Para el proceso de identificación de fuente de las OP y RA, se realiza a través de un cruce manual en Excel entre los dos archivos mencionados en los puntos anteriores, labor que hace demasiado dispendiosa la labor y poco amena con el cargue de las órdenes de pago que se debe realizar en el sistema de BOG DATA, a su vez se ha tenido que solicitar soporte en varias ocasiones por dificultades de tipo técnico en el manejo de aplicativo labores que pueden tardar en responder la SHD entre 2 y 4 días hábiles.

#### ✓ Cargue OP en Bog Data

En el transcurso del trimestre el CPS a cargo de esta función ha recibido capacitación por parte de la SHD, con el fin de poder cumplir con la programación del PAC en solicitud de recursos, a su vez se ha cumplido con la solicitud de los recursos como lo evidencian en la tabla anterior en un 99.46% en el trimestre en mención.

### 3.20. 3.20 Reporte Cuenta Mensual SIVICOF

Durante el segundo trimestre de 2024, se realizaron los reportes correspondientes a los meses de abril, mayo y junio con destino a la Contraloría de Bogotá.

### 3.21. Seguimiento al Proceso SIGUD

En este trimestre la Tesorería General participo en mesas de trabajo con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – equipo de SIGUD, donde se llevó a cabo los compromisos



adquiridos en mesas de trabajo del anterior trimestre, para lo cual se realizó la actualización y publicación en SIGUD de los procedimientos GRF-PR-014\_RECAUDO MATRICULAS DIFERIDAS Y CAUSACION CUENTAS POR COBRAR, formato GRF-PR-014-FR-016 Reporte Matrículas Diferidas, el procedimiento GRF-PR-013\_BOLETIN DIARIO, formato GRF-PR-013-FR-019 Boletín Diario, así mismo, se llevó a cabo con la actualización del Instructivo para el manejo y legalización de Avances, el cual se encuentra publicado en SIGUD aprobado el día 14 de mayo de 2024. En el siguiente link puede ser consultado el Instructivo mencionado:

<https://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/SIGUD%202018/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-012-IN-001.pdf>

y la formalización del formato GRF-PR-012-FR-036 Consignación avances a Cuenta Bancaria funcionarios de Planta.

Adicionalmente, se realizó el traslado por competencia a la Unidad de Contabilidad de los procedimientos GRF-PR-015 Declaración de Retenciones y GRF-PR-022 Información Exógena, debido a la responsabilidad y experticia en la elaboración y liquidación de las declaraciones de retenciones de Renta, Retención de IVA, Estampillas y Retención de ICA. y en la elaboración de la información Exógena Nacionales y Distritales; la responsabilidad de la Tesorería General es realizar la revisión, presentación y efectuar el pago oportuno de los mismos.

Se continúa trabajando con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – equipo de SIGUD en la actualización de los procedimientos de la Tesorería General para el cumplimiento de acciones correctivas a los planes de mejoramiento.

En cuanto a la actualización de los procedimientos de acuerdo a la implementación del ERP – SOFIA y SARA con los lineamientos del SIGUD, la Tesorería General continua en la espera del cronograma de priorización de procesos por parte del Asesor de Rectoría - transformación digital; adicionalmente, estamos atentos de la coordinación de los funcionarios de INFOTIC para poder hacer la articulación en el proceso de actualización de los procedimientos luego de que se cuente con los manuales y funcionarios que INFOTIC dispondrá para este proceso.

### **3.22. Seguimiento al Plan de Acción**

La Tesorería General participo virtualmente el martes 02 de abril de 2024 de la jornada de Socialización para el Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción 2024; la cual permitió tener conocimiento de las directrices de los seguimientos y de las fechas de presentación en SISGPLAN, para lo cual se presentaron los seguimientos del primer y segundo trimestre de Plan de acción en cumplimiento de la programación indicada.

### **3.23. Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

La Tesorería General participó en los comités relativos a inversiones de los recursos de la Universidad Distrital, los cuales fueron realizados para la toma de decisiones de los títulos valores relacionados con las fuentes origen.



- ✓ Comités de tesorería realizados una vez al mes para evaluar los pendientes y mejoras de la misma.
- ✓ Comité de Inversiones realizado en el mes de abril de 2024.
- ✓ Mesa técnica con INFOTIC -ERP- SOFIA.
- ✓ Mesa técnica con la Universidad de Pamplona.

### 3.24. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el ejercicio continuo de atender los requerimientos internos y externos que se radicaron para esta dependencia, se presenta la gestión adelantada por la tesorería general durante los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, que desarrollo lo pertinente a la atención que merece cada peticionario.

En el transcurso del segundo trimestre de 2024, se recibieron un total de 1.983 solicitudes mediante el correo electrónico de la Tesorería General, de los cuales 1499 solicitudes fueron internas y 484 solicitudes externas dando alcance a la atención del ciudadano interno y externo de la Universidad Distrital, lo anterior se muestra en la siguiente tabla.

INFORME ATENCION CIUDADANA PERIODO	Segundo Trimestre Control de Correos Tesorería General				
	Fecha de Corte: del 01 de abril al 30 de junio de 2024				
Tipo de correo	Mes	Internos	Externos	TOTAL	TOTAL TRIMESTRE
Correos recibidos	Abril	540	120	<b>660</b>	1983
	Mayo	489	258	<b>747</b>	
	Junio	470	106	<b>576</b>	
Correos enviados	Abril	438	87	<b>525</b>	1405
	Mayo	462	55	<b>517</b>	
	Junio	353	10	<b>363</b>	
Correos contraloría y control interno	Abril	8	2	<b>10</b>	48
	Mayo	25	1	<b>26</b>	
	Junio	9	3	<b>12</b>	

Tabla No. 49- - Informe Atención Ciudadana Interno y Externo con corte a junio 30 de 2024

Fuente: CPS Tesorería General

En cuanto a:

- **Atención PQRS**

La gestión de peticiones radicadas para las actuaciones por parte de la tesorería general tanto del Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha y las peticiones internas, se han resuelto en el ejercicio de la institucionalidad y en los términos establecidos por la ley. A continuación, se relaciona la gestión del trimestre II -2024; PQRS por Bogotá te escucha 23 peticiones y PQRS internas 108, para un total 131 PQRS atendidas.



Resumen de Atención PQRS			
PQRS	Bogotá te Escucha	Peticionarios Internos	131
	23	108	

Tabla No. 50- Resumen de Atención PQRS

Fuente: CPS Tesorería General

### 3.25. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

La Tesorería participó presencialmente el día martes 16 de abril de 2024, de la visita administrativa de la Contraloría de Bogotá, según oficio 71 de Auditoria COD 22 PAD 2024, donde se llevó a cabo la revisión de evidencias de las acciones correctivas de los hallazgos vigentes en planes de mejoramiento.

De esta auditoria la tesorería presento el día viernes 10 de mayo, la formulación del Plan de Mejoramiento referente a la auditoria Financiera y de Gestión código No. 22 PAD 2024, oficio OCI-344-2024IE6786, Hallazgo **3.2.1.1**: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de la UDFJC, frente a las partidas pendientes por conciliar y depurar por valor total de \$193.023.926, que se originaron en las vigencias 2016 y 2023”. (Pág. No. 13 Informe Final).

Se describe a continuación los hallazgos de la tesorería General; en auditoria de regularidad COD.21 PAD 2023 de la Contraloría, presentó el plan de mejoramiento donde se indicaron las acciones a realizar.

**1. Hallazgo:** “3.1.3.4: Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, por la inobservancia de los pagos de ley por concepto de estampillas, en el convenio 998-01-2021 suscrito entre la UDFJC y Consortia S.A.S en cuantía de \$30.590.571”. (Informe\_Final\_Auditoria\_de\_Regularidad\_COD\_21\_PAD\_2023\_-\_UDFJC; pag.86).

Una vez realizado un análisis de los documentos nos encontramos con que el hallazgo descrito por la contraloría, no hace referencia a la documentación presentada por la Universidad Distrital, documentos que consisten en una orden de giro que describe los respectivos descuentos. Por lo tanto, se realizó oficio No.:2023IE12178, con el cual se aclara la razón por la cual la acción de mejora no aplica y con las explicaciones dadas se aclara que en dicho hallazgo no se configura la presunta incidencia disciplinaria y fiscal en cuantía de \$30.590.571.

Sin embargo, se realizó plan de mejoramiento donde se establecieron las siguientes acciones a seguir.

1. Enviar Oficio a la Contraloría, junto con la documentación los cuales consisten en una orden de pago No. 3083 y movimiento bancario del 26 de abril de 2021, que describen los respectivos descuentos y giro realizado; con lo cual se aclara la razón por la cual el Análisis del hallazgo descrito por la Contraloría. Nos encontramos en espera para presentar este oficio a la Contraloría.
2. Atender los requerimientos e instrucciones por parte de la Contraloría y la Oficina Asesora de Control Interno.



Sobre los supuestos fácticos señalados por parte de la Contraloría, la tesorería envió y presento ante este Despacho contestación al proceso de Responsabilidad Fiscal en restablecimiento del derecho de defensa y fundamento los hechos investigados.

Así mismo, en el primer semestre de la vigencia participamos de la visita administrativa de la Contraloría la cual se realizó el día 20 de marzo en la sede Aduanilla de Paiba donde se evaluó la gestión fiscal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas realizada durante la vigencia 2023, mediante la aplicación simultanea y articulada de los sistemas de control fiscal. En la reunión se informó que se han enviado 3 oficios, aclarando la situación y adjuntando los soportes que demuestran los descuentos de las retenciones que se debían hacer. Los comprobantes muestran que el giro se hizo por \$639.373.752, descontando los \$30.590.571. el total de documentos aportados fueron 14 y se anexo el comprobante de egreso G7-3083.

La Tesorería general presento el día 29 de mayo de 2024, las pruebas solicitadas en el marco del proceso de referencia para esclarecer los hechos objeto de investigación y en el derecho de defensa se fundamentó con la documentación que dio cumplimiento al tributo de acuerdo a la presentación y pagos de las estampillas U. DISTRITAL, PRO-CULTURA, PROADULTO MAYOR y RETEICA, por valor de \$30.590.257.

Adicionalmente, se solicitó archivar el proceso en razón de que la Universidad cumple con los principios constitucionales descritos en el artículo 209 de la Constitución Política de eficacia y economía, y las demás normas que rigen la actuación administrativa de la Universidad Distrital.

**2. Hallazgo:** 3.3.1.1- “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria subcuenta 1110 efectivo y equivalentes de efectivo por la existencia de partidas conciliatorias con antigüedad superior a treinta días por valor de \$112.327.757,86 situación que contraviene la política establecida por la entidad para su identificación, depuración y registro.”,

En este hallazgo, se aclaró la responsabilidad conjunta entre la Oficina de Talento Humano- cuotas partes y la Tesorería General y se establecieron las siguientes acciones en el plan de mejoramiento:

1. Realizar mesas de trabajo bimestralmente entre la tesorería general y la Oficina de Talento humano, para adelantar la gestión que conlleva a realizar la conciliación de partidas de cuotas partes.
2. Registrar en el sistema correspondiente los valores identificados en actos administrativos u oficios, emitidos por las entidades reportantes para su correspondiente conciliación.

La tesorería general realizo la segunda mesa de trabajo el día 24 de mayo de 2024, se establecieron los compromisos para la gestión e identificación de los ingresos.

Se cargo en el aplicativo SISIFO las actas de reunión y los comprobantes de ajustes contables donde evidencia la reclasificación de las partidas por el valor del hallazgo con el fin de evidenciar al auditor que la gestión de identificación si se realizó en cumplimiento a lo establecido en plan de mejoramiento con lo anterior se logre el cierre del hallazgo mencionado.



## 4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad tiene como objetivo primordial el reconocimiento y la divulgación de la información contable y financiera de la Universidad, en estricta conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables". Esto implica la observancia rigurosa de los principios y normas técnicas aplicables al tratamiento de la información contable, así como la consideración de los diversos procedimientos y políticas que rigen en el ámbito contable y tributario.

Dentro de esta Unidad, se establecen los procedimientos y se mantienen actualizados los parámetros relacionados con el ciclo contable. Asimismo, se lleva a cabo el registro y la exposición de los eventos financieros, económicos, legales, sociales y ambientales, entre otros, los cuales se reflejan de manera completa en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, garantizando en todo momento la estricta adherencia a los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Esto se refleja en el minucioso proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables.

### 4.1. Generación de Información Contable

La información generada en las diversas unidades que componen la estructura de la Universidad desempeña un papel fundamental al servir de insumo o materia prima, es decir, constituye la base para el reconocimiento contable de los eventos económicos, financieros, sociales y ambientales. De esta manera, las bases de datos mantenidas en estas unidades pueden compararse con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas que contribuyen a la elaboración de los estados financieros, especialmente en situaciones en las que los registros contables no se llevan de manera individualizada. Con el propósito de optimizar la eficiencia operativa de la Universidad, la información detallada permanecerá en la unidad de origen, sin menoscabo de que se refleje de forma consolidada en los registros contables.

La información contable, ya sea en formato impreso o en medios electrónicos que sirvan como evidencia de las transacciones, sucesos y operaciones realizados por la Universidad, debe estar a disposición de los usuarios de la información, en particular para su examen por parte de las autoridades encargadas de la supervisión, fiscalización y control correspondiente.

Por lo tanto, cuando los órganos de inspección, vigilancia y control requieran acceder a la información contable, esta se canaliza a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previo acondicionamiento de la información pertinente por parte de la Unidad de Contabilidad. El proceso de reconocimiento de las transacciones contables se lleva a cabo tanto de forma automática como manual para su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual opera en el entorno del sistema operativo WINDOWS.

La Unidad de Contabilidad, a la fecha, hace uso del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (un software administrativo genérico) como una herramienta tecnológica esencial para respaldar la gestión contable. Este sistema comprende una "Contabilidad Única Multipropósito"



que abarca módulos tales como Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excluyendo el módulo de nómina. Todos estos módulos operan de manera interconectada, convirtiendo el uso de SIIGO en un requisito oficial y obligatorio en la Universidad, hasta el momento, y mientras se lleva a cabo el proceso de implementación del nuevo ERP adquirido por la universidad

#### **4.2. Libros de contabilidad**

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.

Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros**

La Unidad de Contabilidad de la Universidad tiene la responsabilidad de preparar y presentar trimestralmente los estados contables de la institución. Estos estados se elaboran en base a la información proporcionada por las diferentes dependencias y se consideran la fuente oficial de información contable de la Universidad para cualquier propósito relacionado con la rendición de cuentas ante los diversos usuarios interesados.

Los Estados Financieros generados por la Universidad son firmados por el Rector (como Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, de acuerdo con las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y las notas contables, la Universidad sigue los lineamientos detallados en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, en cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo Contable. Esto incluye la adhesión a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades gubernamentales, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones).



Una vez que se formalizan y presentan los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, se publican en la página web de la Sección de Contabilidad en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros> (Ver Estados Financieros Anexos).

Adicionalmente, de manera mensual se generan y presentan Informes Financieros, los cuales también se publican en la página web de la Sección de Contabilidad, disponible en el siguiente enlace: <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/informes-financieros> (Informes Financieros Mensuales).

#### **4.4. Estados Financieros Comparativos**

Desde enero de 2019, hemos estado publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior. Esta práctica ha demostrado ser valiosa para identificar las principales variaciones en nuestros resultados financieros.

Es importante destacar que, debido a los plazos y requerimientos específicos de los informes de gestión, aun no se cuentan publicados los estados financieros del cierre de junio de 2024. Sin embargo, los estados financieros con fecha de corte al mes de marzo de 2024 se encuentran publicados. Esto significa que la información que se refleja en el informe de gestión corresponde al corte del mes de marzo del año 2024, ya que es la información más actual disponible en el momento de la preparación del informe.

Esta programación de publicación de informes financieros y de gestión nos permite proporcionar a nuestros interesados la información más reciente y precisa disponible en el momento en que se requiere, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en nuestra gestión financiera.

#### **Estado de Resultado Detallado**

Un cambio significativo en la presentación de la información financiera ha sido la desagregación de las cuentas relacionadas con Convenios y Contratos que se ejecutan desde la Unidad de Extensión de la Universidad. Anteriormente, estas transacciones se registraban de manera consolidada en una cuenta global. Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó una separación de estas cuentas en función de los rubros presupuestales correspondientes. Esta modificación ha permitido una identificación más precisa de los ingresos y egresos asociados a cada uno de estos rubros.

Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas ha habilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables. Esta mejora en la presentación y desglose de la información facilita el seguimiento y control de los recursos asignados a Convenios y Contratos.

A partir del año 2023, se ha introducido un enfoque adicional en la gestión de los contratos y gastos propios del IDEXUD, al registrarlos en cuentas de resultado. Este enfoque permite revelar los resultados asociados a estas operaciones, brindando una visión más completa y detallada de su impacto en las finanzas de la institución. Este cambio representa un avance significativo en la



transparencia y en la capacidad de analizar los resultados financieros de manera más precisa y detallada el cual se mantiene durante la vigencia 2024

### Estado de Resultado Discriminado

Marzo 31 de 2024

Unidad de Medida: Pesos Colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>324.923.065,00</b>	<b>91.475.958.056,00</b>	<b>11.611.147.393,00</b>	<b>1.736.363.373,00</b>	<b>105.148.391.887,00</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4105	TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>42</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>13.185.904,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.185.904,00</b>
4204	TRIBUTARIOS	0,00	13.185.904,00	0,00	0,00	13.185.904,00
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>10.653.198.759,00</b>	<b>11.611.147.393,00</b>	<b>1.736.363.373,00</b>	<b>24.000.709.525,00</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	10.773.882.890,00	11.611.147.393,00	1.748.077.323,00	24.133.107.606,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-120.684.131,00	0,00	-11.713.950,00	-132.398.081,00
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>324.923.065,00</b>	<b>23.466.982.889,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.791.905.954,00</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	324.923.065,00	23.466.982.889,00	0,00	0,00	23.791.905.954,00
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>57.342.590.504,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.342.590.504,00</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	57.342.590.504,00	0,00	0,00	57.342.590.504,00
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>104.320.000,00</b>	<b>51.372.660.037,00</b>	<b>180.618.564,00</b>	<b>131.982.814,00</b>	<b>51.789.581.415,00</b>
<b>62</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>10.003.963,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.003.963,00</b>
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	10.003.963,00	0,00	0,00	10.003.963,00
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>104.320.000,00</b>	<b>51.362.656.074,00</b>	<b>180.618.564,00</b>	<b>131.982.814,00</b>	<b>51.779.577.452,00</b>
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	104.320.000,00	51.362.656.074,00	180.618.564,00	131.982.814,00	51.779.577.452,00
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>220.603.065,00</b>	<b>25.708.144.244,86</b>	<b>11.079.299.678,00</b>	<b>341.379.573,00</b>	<b>37.349.426.560,86</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>220.603.065,00</b>	<b>21.306.999.686,04</b>	<b>11.079.299.678,00</b>	<b>341.379.573,00</b>	<b>32.948.282.002,04</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	3.813.559.254,00	0,00	0,00	3.813.559.254,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	87.898.503,00	0,00	0,00	87.898.503,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	2.778.717.909,00	0,00	0,00	2.778.717.909,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	122.189.500,00	0,00	0,00	122.189.500,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	1.566.355.358,00	0,00	0,00	1.566.355.358,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5111	GENERALES	220.603.065,00	12.938.013.965,04	11.072.894.082,00	340.155.705,00	24.571.666.817,04
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	265.197,00	6.405.596,00	1.223.868,00	7.894.661,00
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.401.144.558,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.401.144.558,82</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	2.555.152.346,82	0,00	0,00	2.555.152.346,82
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	656.429.470,00	0,00	0,00	656.429.470,00
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	1.189.562.742,00	0,00	0,00	1.189.562.742,00
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>14.395.153.774,14</b>	<b>351.229.151,00</b>	<b>1.263.000.986,00</b>	<b>16.009.383.911,14</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>335,00</b>	<b>10.189.986.971,79</b>	<b>1.069.130.005,00</b>	<b>33.579.403,00</b>	<b>11.292.696.714,79</b>



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	ILUD	TOTAL
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>335,00</b>	<b>10.189.986.971,79</b>	<b>1.069.130.005,00</b>	<b>33.579.403,00</b>	<b>11.292.696.714,79</b>
4802	FINANCIEROS	0,00	9.232.272.171,00	247.824.891,00	33.579.403,00	9.513.676.465,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	335,00	948.667.070,79	821.305.114,00	0,00	1.769.972.519,79
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	9.047.730,00	0,00	0,00	9.047.730,00
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>57.984,00</b>	<b>806.103.389,00</b>	<b>0,00</b>	<b>806.161.373,00</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>57.984,00</b>	<b>806.103.389,00</b>	<b>0,00</b>	<b>806.161.373,00</b>
5802	COMISIONES	0,00	24.238,00	0,00	0,00	24.238,00
5803	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	0,00	27.155,00	197.389,00	0,00	224.544,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	6.591,00	805.906.000,00	0,00	805.912.591,00
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>335,00</b>	<b>24.585.082.761,93</b>	<b>614.255.767,00</b>	<b>1.296.580.389,00</b>	<b>26.495.919.252,93</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>335,00</b>	<b>24.585.082.761,93</b>	<b>614.255.767,00</b>	<b>1.296.580.389,00</b>	<b>26.495.919.252,93</b>

Tabla No. 51- Estado de Resultados a marzo 31 de 2024

Fuente: Unidad de Contabilidad

Esta desagregación nos permite identificar la gestión de cada fondo, validando que la Universidad Distrital en la Unidad Ejecutora Central presenta un excedente de \$24.585.082.761,93 lo que representa el 93% del resultado de la universidad.

Por otra parte, la Oficina de Extensión de la universidad presenta una recuperación en esta vigencia presentando un excedente en el ejercicio de \$614.255.767,00,00. Al igual que el ILUD que presenta una recuperación en este primer trimestre respecto al déficit presentado al cierre del mes de diciembre de 2023.



## 4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte marzo de 2024, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación.</p>

Tabla No. 52- seguimiento operaciones reciprocas

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.



#### 4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, “Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramito ante la DIAN la información del segundo bimestre del 2024 y el tercer bimestre de 2024 se encuentra en trámite para radicación ante la DIAN el 25 de julio por parte de la Tesorería General</p>

**Tabla No. 52-** Reintegro IVA (Impuesto al Valor Agregado)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

#### 4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el CHIP de	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del primer trimestre del año 2024</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables.</li> <li>2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales.</li> <li>3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales.</li> <li>4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas.</li> </ol>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			



INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros  En cuanto al Informe del Segundo Trimestre del año 2024, será presentada antes del 30 de julio de 2024.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este Trimestre se transmitió la información correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024. Se deben transmitir el Segundo Trimestre de 2024 antes del 30 de julio de 2024.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"  En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	Durante este trimestre se envió al FTP de la Contraloría General de la Nación la información la información contable correspondiente al primer Trimestre del año 2024.

**Tabla No. 53-** Presentación de informes

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN



#### 4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2023 a mayo de 2024 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia.</p>	En este trimestre se reportó informe de Deudores Morosos correspondientes al primer semestre de la vigencia 2024.

**Tabla No. 54-** Boletín deudores morosos

*Fuente:* Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

#### 4.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	En este Trimestre no se realizó un Comité de Sostenibilidad.

**Tabla No. 55-** Comité Sostenible Contable

*Fuente:* Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.



#### 4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	Cargue de información durante el segundo trimestre del 2024	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de 2024.	

Tabla No. 56- Comité Sostenible Contable

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2024.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del primer trimestre del 2024.

Tabla No. 57- Sistema de Información Procesos Judiciales

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá

#### 4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para garantizar una contabilización eficiente y precisa como resultado del proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad, es imperativo contar con el compromiso de todas las dependencias que componen la institución en lo que respecta a la entrega oportuna de la información. Esta información se considera esencial, ya que constituye la materia prima para llevar a cabo de manera efectiva la contabilización. La información recibida fue analizada, preparada, procesada y



registrada de manera puntual en el sistema contable, y debe ser debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros.

Cualquier reporte inadecuado o que se presente fuera de plazo puede dar lugar a retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los distintos Entes de Control. De manera similar, la entrega de información incompleta da como resultado una representación inexacta o desactualizada de la realidad financiera de la Universidad. Esto suele ser causado por la falta de información clara, precisa y oportuna por parte de las diversas dependencias que conforman la institución.

Por lo tanto, es esencial que todas las áreas de la Universidad colaboren activamente y cumplan con los plazos establecidos para proporcionar la información necesaria. Esto asegurará que la información financiera sea confiable, se ajuste a la realidad y se presente de manera oportuna, lo que es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones financieras y el adecuado funcionamiento de la Universidad.

#### **4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

Los sistemas de información financiera actualmente en uso en la universidad presentan una limitación significativa, ya que no permiten el seguimiento integral de la información de las transacciones financieras desde su origen. Esta carencia tiene un impacto negativo en el seguimiento, la oportunidad y la calidad de la información financiera que se utiliza para la elaboración de los Estados Financieros de la Universidad.

La capacidad de rastrear las transacciones financieras desde su punto de origen es esencial para garantizar la integridad y precisión de los datos contables. Además, este seguimiento es fundamental para identificar y corregir posibles errores, irregularidades o discrepancias en el proceso contable.

Para mejorar la calidad de la información financiera y garantizar su representación adecuada en los Estados Financieros, es fundamental considerar la actualización o mejora de los sistemas de información financiera para habilitar un seguimiento completo y transparente de las transacciones financieras desde su inicio hasta su inclusión en los informes financieros. Esto contribuirá a una gestión financiera más precisa y eficiente en la universidad.

#### **4.14. Avance Sistema De Información Financiera**

En diciembre de 2022, la Universidad formalizó el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios 1878 con la empresa INFOTIC S.A. El propósito principal de este contrato era la implementación de un Software de Planeación de Recursos Empresariales (ERP) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la modalidad de Software as a Service (SAAS). Este sistema se diseñó con la finalidad de proporcionar funcionalidades y características tecnológicas que respaldarían y mejorarían los procesos administrativos y financieros de la universidad, incluyendo niveles de automatización básicos e integración en procedimientos existentes y mejorados.



El ERP tiene como objetivo reemplazar diversos aplicativos en uso en la Universidad, muchos de los cuales se encontraban desactualizados y sin posibilidad de mantenimiento o actualización. Este sistema está diseñado para integrar todos los procesos financieros de la universidad, facilitando el flujo de información y permitiendo la incorporación de nuevos procesos necesarios para cumplir con el Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC).

Durante el segundo trimestre de 2024, la Oficina Financiera de la Universidad, liderada por sus dos unidades y la Tesorería General, llevó a cabo múltiples mesas de trabajo con el propósito de realizar la migración de la información presupuestal, tesoral y contable, todo con la meta de iniciar con el ERP en producción en el mes de agosto del año 2024.

